

## **INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ 2010-2020**



**Realizado con la participación de las comunidades y la Municipalidad de Santa Cruz  
Gabriel Picado Pomart, Facilitador del proceso  
Agosto, 2013**

# Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica

Acuerdo de Contribución N° FOMUDE-CONV-NU-001-2008



Plan de Desarrollo Humano Local

**CANTÓN DE SANTA CRUZ**

## Justificación

El terremoto de 7.6 grados en la escala de Richter que sacudió a Costa Rica a las 08:42 hora local del miércoles 5 setiembre 2012, con epicentro localizado a 11 kilómetros al sureste de la ciudad de Nicoya, frente a la costa pacífica de Costa Rica, fue sentido con diversa intensidad en casi todo el territorio nacional y se estima que provocó afectación diversa a unas 280 mil personas, y daños significativos en viviendas, edificios públicos, infraestructura vial y de servicios vitales como el suministro de agua, telefonía, electricidad, educación y salud. Los principales efectos se presentaron en la península de Nicoya, Provincia de Guanacaste, afectando igualmente algunas áreas de las provincias de Puntarenas y Alajuela.

Aunque las instituciones responsables de la atención de la emergencia reaccionaron de inmediato una vez ocurrido el sismo, ha quedado claro la necesidad de incorporar el enfoque de gestión de riesgos en la planificación y presupuestos municipales, con el fin de reducir la vulnerabilidad del territorio y sus habitantes, así como fortalecer los mecanismos de articulación entre instituciones nacionales y las de nivel local para la respuesta y el desarrollo de acciones de gestión del riesgo de manera integral.

Por esta razón el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y la Atención de Emergencias (CNE), con el apoyo de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollaron el Proyecto *“Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica”*, mediante el cual se provee asistencia técnica para fortalecer las capacidades de gestión local del riesgo de desastre y facilitar la coordinación interinstitucional de los gobiernos locales, por medio de la inclusión de elementos de gestión del riesgo y la recuperación temprana en los Planes de Desarrollo Humano Local (PDHL) y los Planes Estratégicos Municipales (PEM).

Los PDHL se elaboran de manera participativa recogiendo de la ciudadanía y la institucionalidad local, las propuestas de planificación de largo plazo con una visión de 10 años en cada Cantón, lo cual brinda insumos a los Gobiernos Locales para la planificación de políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del quinquenio mediante el respectivo Plan Estratégico Municipal (PEM) que a su vez sirve de referencia para la formulación de los planes operativos y al proceso de presupuestario anual.

Para esta experiencia, se trabajó con cuatro de los cantones guanacastecos afectados por el sismo, como es el caso de Hojancha, Nandayure, Nicoya y Santa Cruz. Estos Cantones, excepto Hojancha, ya contaban con PDHL elaborados previamente, por lo cual la intervención del Proyecto consistió en la incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastre en los respectivos PDHL y PEM. En Hojancha se hizo la elaboración completa del PDHL y PEM incluyendo elementos de gestión de riesgo.

Los PDHL existentes habían sido elaborados en el marco del Convenio de Financiación No. CRI/B/-310/99/0150, *“Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización”* (FOMUDE) y mediante el Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008 suscrito y firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto *“Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”* aplicado en 41 cantones del país entre los años 2008 y 2010.

En este contexto, se ha visualizado la oportunidad de utilizar los PDHL y los PEM como herramientas estratégicas, útiles y funcionales para incorporar variables de gestión del riesgo de desastre en los instrumentos de planificación de los municipios, constituyéndose este Proyecto en una experiencia piloto que ayude a identificar y definir el enfoque, los contenidos y la metodología adecuados para este proceso.

El sistema de planificación municipal y la planificación del desarrollo humano en su conjunto, son soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática; así mismo, permiten articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores locales, regionales y nacionales. Por su parte, La inclusión de variables de gestión del riesgo de desastre significa un incremento en la seguridad humana y el desarrollo sostenible.

El Proyecto contribuye con los compromisos nacionales de incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local, así como con el mandato de la Ley Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgo (Nº 8488, del año 2006) de transversalizar la política nacional de gestión del riesgo en todos los niveles de la vida nacional, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso de una planificación coherente con estos compromisos.

## **Presentación del documento de incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastres al PDHL del Cantón de Santa Cruz 2010-2020**

Este proceso ha sido posible gracias a la participación ciudadana que en las sesiones de consulta en los diferentes distritos reflexionaron sobre las amenazas y riesgos, e hicieron sus propuestas para incorporar líneas de acción en la planificación municipal, dirigidas a la reducción de los desastres. Así mismo, el apoyo y colaboración de la Municipalidad, y el trabajo profesional de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación completan el conjunto de promotores de esta valiosa experiencia.

En el marco de este Proyecto, se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales del producto que recoge el proceso de *“Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo al Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz 2010-2020”*.

Este material, útil para la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de largo plazo, recoge de manera fidedigna las propuestas de las personas que en ejercicio de su compromiso ciudadano, atendieron la convocatoria a las diversas actividades de consulta realizadas. Estos aportes fueron validados en un encuentro cantonal que de nuevo reunió a las personas que habían participado en las consultas en los niveles distritales, y presentados al Concejo Municipal de Santa Cruz.

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación local se sustenta en lo establecido por la *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo* (Ley Nº 8488, año 2006) en el sentido que *“la política de gestión del riesgo constituye un eje transversal de la labor del Estado Costarricense; articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases”* y que *“Toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión que permitan su control”* (Capítulo II, Artículo 5º). Igualmente, el *Plan Nacional de Gestión del Riesgo* que deriva como un instrumento de esta ley, establece siete ejes estratégicos y delimita el ámbito de responsabilidades de la institucionalidad pública en las diferentes tareas de la gestión del riesgo.

Es importante señalar que la gestión del riesgo de desastres va más allá de la preparación y la respuesta a las emergencias, y más bien es un proceso integral dirigido a la reducción, previsión y control permanente de riesgos mediante la definición de políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas, que deben ser incorporadas en la planificación del desarrollo, tanto nacional como local.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL PDHL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ 2010-2020</b> .....	<b>5</b>
<b>NOTA INTRODUCTORIA A LA INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ 2010-2020</b> .....	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>10</b>
<b>1.1. LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> .....	<b>10</b>
<b>1.2. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL</b> .....	<b>13</b>
1.2.1. EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL (EGL) PARA LA FORMULACIÓN DEL PDHL DE SANTA CRUZ.....	15
1.2.2. ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN .....	17
1.2.3. LÓGICA DE FORMULACIÓN DEL PDHL DE SANTA CRUZ .....	17
1.2.4. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PDHL DE SANTA CRUZ.....	19
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>21</b>
<b>2.1. CONTEXTO DE LA INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ</b> .....	<b>21</b>
2.1.1. CONDICIONES GENERALES DE LA SOCIEDAD COSTARRICENSE .....	21
2.1.2. CONTEXTO DE AMENAZAS NATURALES Y VULNERABILIDAD DE COSTA RICA .....	23
2.1.3. CONDICIONES GENERALES DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ .....	25
2.1.4. DINÁMICA ACTUAL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ .....	41
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>43</b>
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ 2010-2020 CON ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> .....	<b>43</b>
<b>3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	<b>43</b>
3.1.1. VISIÓN DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.....	43
3.1.2. MISIÓN DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.....	44
3.1.3. VALORES Y PRINCIPIOS.....	44
3.1.4. POLÍTICAS CANTONALES .....	45
3.1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS .....	47
3.1.6. ESTRATEGIA GENERAL .....	47
3.1.7. FACTORES CLAVES DE ÉXITO .....	63
3.1.8. MATRIZ DE EVALUACIÓN.....	63
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	67
<b>ANEXOS</b> .....	<b>69</b>
ANEXO 1. AGENDAS DISTRITALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.....	69

<i>Agenda de Desarrollo Distrital de 27 de Abril</i> .....	69
<i>Agenda de Desarrollo Distrital de Bolsón</i> .....	72
<i>Agenda de Desarrollo Distrital de Cabo Velas</i> .....	74
<i>Agenda de Desarrollo Distrital de Cartagena</i> .....	77
<i>Agenda de Desarrollo Distrital de Cuajiniquil</i> .....	79
<i>Agenda de Desarrollo Distrital de Diríá</i> .....	81
<i>Agenda de Desarrollo Distrital de Santa Cruz</i> .....	83
<i>Agenda de Desarrollo Distrital de Paraíso Tamarindo</i> .....	86
<i>Agenda de Desarrollo Distrital de Tempate</i> .....	89
ANEXO 3. EQUIPO TÉCNICO PNUD-FOMUDE QUE DESARROLLÓ EL PDHL ORIGINAL (2010-2120) .....	93

# **Nota introductoria a la incorporación de elementos de gestión de riesgo de desastres al Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz 2010-2020**

El presente documento es el Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz 2010-2020, al cual se le ha incorporado elementos de gestión del riesgo de desastres en el marco del Proyecto *“Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica”* implementado en una colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

De esta manera, no se trata de una reelaboración del PDHL, sino de la incorporación de elementos en el documento existente. Para esto, se ha debido introducir secciones y segmentos nuevos, y hacer algunas modificaciones a los textos originales para hacerlos coherentes con el nuevo material. Algunas de las modificaciones que se encontrarán en este documento con respecto a la versión original, son:

## Capítulo I:

- Se agregó el apartado *La Gestión del Riesgo de Desastre* para introducir conceptos y establecer las relaciones con el proceso de planificación local
- El título *Introducción* ha sido renombrado como *El proceso de planificación del desarrollo humano local* y aunque a lo largo de ese texto se introducen algunos cambios, estos son principalmente de forma y no modifican en lo sustancial al texto original
- Se ha agregado una breve referencia que explica qué es y qué hace el Equipo de Gestión Local (EGL) para la formulación del PCDHL

## Capítulo II:

- Se renombró el título del apartado *Contexto Nacional y Cantonal del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local* como *Contexto de la incorporación de elementos de gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz* para ajustar a los nuevos contenidos.
- Se renombró el apartado *Condiciones generales de la sociedad costarricense en el momento en que se formuló el plan de desarrollo humano local* como *Condiciones generales de la sociedad costarricense al momento de introducir los elementos de gestión del riesgo al PDHL*
- Se actualizó toda la información estadística y de perfiles relacionada con el contexto nacional y local para actualizar con datos y cifras más recientes, y se incluyó información sobre las amenazas naturales en el Cantón.



- Se agregó el apartado *Contexto del riesgo en Costa Rica* para describir la situación actual del país con relación al riesgo de desastre, y establecer las relaciones correspondientes con los temas del documento.

### Capítulo III:

- En el apartado *Políticas Cantonales* se introdujo políticas relacionadas con la gestión del riesgo en cada uno de los ejes estratégicos
- En el apartado *Objetivos y líneas de acción estratégicas del Cantón* se introdujeron objetivos y sus respectivas propuestas de acción en cada uno de los ejes estratégicos descritos en las tablas
- Para obtener los elementos de gestión de riesgo que se han agregado a este Plan, se utilizó la misma metodología usada para la elaboración del PDHL existente, que se basa principalmente en la consulta ciudadana, mediante un proceso que incluye:
  - Talleres de consulta participativa en los diferentes distritos para identificar los riesgos existentes y potenciales y elaborar las propuestas de acción que a juicio de la ciudadanía consultada deben ser parte de la planificación del Municipio. Las comunidades participantes en los talleres tuvieron sesiones de orientación sobre los principales conceptos y el quehacer de la gestión del riesgo, para facilitar la comprensión de estas nociones y facilitar la identificación y propuesta de acciones tendientes a la reducción de los riesgos existentes y la prevención de riesgos futuros en el territorio del Cantón.
  - En un taller cantonal que reunió particularmente a las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, fueron presentados los resultados obtenidos para ser conocidos y validados de manera democrática,
  - Estos resultados fueron presentados igualmente al Concejo Municipal para su conocimiento.

Las propuestas distritales generadas mediante este ejercicio de consulta, se han incorporado en los diferentes ejes estratégicos del PDHL existente (ver 3.5. *Políticas Cantonales* y 3.6.2. *Objetivos Estratégicos y Específicos*) complementando pero sin modificar las propuestas de la versión original del Plan. Tampoco se modifican otros elementos tales como la visión, misión, valores y principio del Cantón que se mantienen según fueron definidos en el proceso anterior.

Es importante resaltar que las comunidades, y la misma institucionalidad pública no están familiarizadas con la temática de la gestión del riesgo, lo que dificulta de alguna manera la obtención de los insumos necesarios para generar propuestas *stricto sensu* sobre gestión del riesgo. Se debe resaltar el carácter de pilotaje que tiene esta primera experiencia, de la cual es necesario aprender para mejorar el enfoque, los recursos y la metodología en futuras réplicas de este intento en otros cantones del país.

# CAPÍTULO I

## 1.1. La Gestión del Riesgo de Desastres

En Costa Rica, la Ley Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgo (Nº 8488, del año 2006) establece la política nacional de gestión del riesgo como *“...un eje transversal de la labor del Estado Costarricense, articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de emergencias en todas sus fases”* (Artículo 5).

Así mismo, esta Ley define la gestión del riesgo como el *“Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias”* (Artículo 4).

El riesgo se define como una *“probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales y ambientales en un sitio y periodo definido. Se obtiene al relacionar una amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos”* (Artículo 4).

Mediante la aplicación de medidas preventivas en los diferentes ámbitos del desarrollo, es posible reducir las condiciones de vulnerabilidad y así, reducir el riesgo de impactos negativos de eventos impredecibles y predecibles. Tradicionalmente, el abordaje de los problemas de desastre se ha concentrado en el riesgo existente, que por lo general es producto de la escasa o nula planificación del uso del territorio, las prácticas constructivas deficientes, el desconocimiento de zonas de riesgo, y otros problemas relacionados, que llevan a desarrollar infraestructura y asentar poblaciones en sitios inseguros, con la consecuente probabilidad de desastres a mediano o largo plazo. Esta forma de “lidiar” con los riesgos se conoce como **gestión correctiva o compensatoria** y por lo general se traduce en altísimos costos debido a la multiplicidad de riesgos existentes, a la complejidad de su solución y a la incertidumbre de sus resultados.

Por otra parte, una práctica que es la menos frecuente y sin embargo la más efectiva, es **la gestión prospectiva del riesgo** que implica pensamiento y acciones proactivas para evitar que se consoliden los factores que generan riesgo en el territorio. *“La gestión prospectiva, atiende la preocupación por la creación del riesgo futuro. Al igual que la gestión correctiva, lidia con decisiones que afectan la relación de las comunidades con los ecosistemas pero con la diferencia de que trabaja en evitar procesos y decisiones actuales que podrían potencialmente desencadenar condiciones de riesgo en el futuro. También intenta anticiparse a situaciones de*

*cambio social o ambiental cuyas características se sospechan pero que aún no se conocen con certeza<sup>1</sup>".*

Los mecanismos habituales para la gestión prospectiva del riesgo pasan por la incorporación del análisis del riesgo y de medidas para prevenirlo, en la planificación y ordenamiento territorial, en las normas constructivas, usos del suelo, en la política pública, proyectos de inversión pública y privada, etc.

La gestión del riesgo debe por tanto, permear todos los sectores de política pública y sus acciones se pueden agrupar en seis procesos clave<sup>2</sup>, a saber:

1. Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos
2. Prevenir el riesgo futuro
3. Reducir el riesgo existente
4. Preparar la respuesta
5. Responder y rehabilitar
6. Recuperar y reconstruir.

El uso del suelo y el desarrollo de las actividades humanas sin la debida planificación, constituyen los principales factores de vulnerabilidad. Éstos contribuyen al aumento del riesgo, provocando pérdidas recurrentes en los asentamientos humanos, la infraestructura y los servicios. El ordenamiento territorial constituye un instrumento de vital importancia para incidir con antelación y de forma planificada en la reducción de las vulnerabilidades, incluyendo las medidas necesarias desde la planificación y formulación de planes y proyectos, así como la incorporación de disposiciones encaminadas a la generación de resiliencia en las poblaciones expuestas a riesgo recurrente<sup>3</sup>.

La Ley 8488 instruye a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) para el diseño y ejecución de un Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR) como el instrumento que articula la planificación estratégica para la aplicación de la política nacional de gestión del riesgo.

Actualmente está vigente el PNGR 2010-2015 el cual ordena bajo siete ejes los lineamientos de política, propuestas de acción y metas que deben asumir las instituciones del Estado costarricense para el cumplimiento de la política nacional de gestión de riesgo. Estos ejes y sus objetivos respectivos son:

- 1. Reducción de la Pobreza y Generación de la Resiliencia:** aumentar la resiliencia de la población vulnerable y excluida del país, mediante la inclusión de iniciativas para la gestión del riesgo en los programas sociales de reducción de la pobreza, con el fin de

---

<sup>1</sup> La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos. Lizardo Narváez, Allan Lavell, Gustavo Pérez Ortega. Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina – PREDECAN. Primera Edición. Lima, Perú, 2009

<sup>2</sup> Idem

<sup>3</sup> Política Nacional de Ordenamiento Territorial. 2012 a 2040. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Costa Rica. Mayo 2013

reducir los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que generan desastres y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y exclusión social.

- 2. Mecanismos e instrumentos normativos para la gestión del riesgo:** Fomentar y garantizar la incorporación de criterios para la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo nacional y particularmente en la gestión territorial local, regional, nacional, sectorial, institucional y socioeconómica, mediante el uso de los mecanismos e instrumentos normativos y funcionales con que cuenta el Estado Costarricense para promover un desarrollo seguro, sostenible y con una mayor conciencia del riesgo.
- 3. Desarrollo e inversión en la infraestructura pública:** reducir el efecto de los factores de riesgo en el desarrollo del país, aplicando el análisis y la gestión prospectiva del riesgo en todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión en infraestructura pública nacional y local, así como el uso oportuno de instrumentos de protección y de gestión financiera, con el objeto de elevar la calidad, seguridad y longevidad de los bienes y servicios.
- 4. Participación y desconcentración para la gestión local del riesgo:** promover y fortalecer la participación de los actores relevantes de la gestión local del riesgo, en los ámbitos institucional, territorial y del sector privado, fomentando la creación de las instancias de coordinación y la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, así como la desconcentración de los recursos y las decisiones para fortalecer su capacidad y autonomía.
- 5. Desarrollo, difusión del conocimiento y aplicación de las tecnologías apropiadas:** Fortalecer la capacidad de generación, transferencia y difusión del conocimiento y la aplicación de tecnologías apropiadas, en relación con los factores del riesgo, con el objeto de orientar las prácticas, la inversión de las instituciones y los procesos de educación formal e informal de los y las ciudadanas, y así fomentar la inclusión de la Gestión del Riesgo dentro de la cultura costarricense.
- 6. Preparativos y respuesta para enfrentar situaciones de emergencia y desastres:** Crear y promover el mejoramiento constante de los protocolos, procedimientos y lineamientos para la respuesta de país ante las emergencias y los desastres, con el objeto de fortalecer la capacidad de las instituciones y de la población mediante la organización, capacitación, la información y el uso eficaz y oportuno de los mecanismos e instrumentos de alerta, alarma y activación.
- 7. Recuperación y reconstrucción ante los desastres:** Promover la planificación adecuada y el uso eficiente y ágil de los recursos durante los procesos de rehabilitación y reconstrucción, con la consigna de reducir los factores de riesgo y no reconstruir la vulnerabilidad, con una visión preventiva sobre la recuperación de largo plazo.

Es en este contexto que se desarrolla este proceso de incorporación de elementos de gestión del riesgo en el PDHL del Cantón de Santa Cruz, asumiendo la transversalidad de la gestión

del riesgo con un “abordaje integrado, en el cual se articulan los órganos, las estructuras, los métodos, los procedimientos y los recursos de la administración central, la administración descentralizada, las empresas públicas, los gobiernos locales, procurando la participación del sector privado y la sociedad civil organizada.”(Ley 8488, Artículo 3).

## 1.2. El proceso de planificación del desarrollo humano local<sup>45</sup>

Este proceso de planificación participativa mediante el cual se elabora el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Santa Cruz (PDHL) 2010 -2020 ha sido desarrollado en el marco del Convenio de Financiación No. CRI/B/-310/99/0150, “*Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización*” (FOMUDE) y mediante el Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008 suscrito y firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto “*Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica*” aplicado en 41 cantones del país entre los años 2008 y 2010.

Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes, con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. También ha sido fundamental el trabajo sistemático de animación y conducción del Equipo de Gestión Local integrado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas que se han capacitado para conducir el proceso. Finalmente esta propuesta se presentó para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal.

El PDHL de Santa Cruz 2010 -2020 recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en la próxima década para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, se estableció la misión del cantón así como los principios y valores comunes que nos guiarán. El Plan orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado. Las Agendas Distritales permiten identificar las propuestas y dar orientaciones específicas para su logro.

El Plan de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- animada por los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano se concibe como un proceso continuo, ininterrumpido y orientado a desarrollar capacidades y oportunidades de las personas; para la gente, por la gente y con la gente. Esto implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás.

---

<sup>4</sup> Este sustituye al título “Introducción” del documento original, y a lo largo del texto se introducen algunos cambios principalmente de forma que no modifican en lo sustancial al texto original

<sup>5</sup> Este capítulo corresponde al proceso desarrollado para la elaboración del PDHL 2010-2020 desarrollado en 2009

Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir bien y honestamente y para poder participar activamente en las decisiones que tengan una repercusión en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que los ciudadanos de un cantón y sus organizaciones ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También permite fortalecer un ambiente distrital y cantonal para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos, potenciar los acuerdos y negociar la búsqueda del bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

El PDHL de Santa Cruz forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón

El PDHL que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano

- Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido, se han orientado con un sentido de realidad y las agendas distritales, complemento del presente plan, dan soporte a esa factibilidad política e institucional.
- El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para aportar orientaciones al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional que se constituya a nivel cantonal.
- El presente plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad
- Para la elaboración del presente plan también se consideraron planes anteriores, así como instrumentos de planificación municipal preexistentes.

Este PDHL comprende tres capítulos, a saber:

- I. Introducción.** En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento, naturaleza y alcances del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
- II. Contexto del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.** En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos del comportamiento cantonal en cuanto a datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.
- III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del Cantón** Este capítulo comprende la visión, la misión, las políticas cantonales, los principios y valores, las estrategias del desarrollo cantonal, los objetivos estratégicos por áreas programáticas, los objetivos específicos, los factores clave de éxito y las orientaciones generales para la ejecución de las estrategias. Las agendas distritales, que se incorporan como anexo al presente plan, complementan las orientaciones para la ejecución de la presente estrategia.

#### **1.2.1. Equipo de Gestión Local (EGL) para la formulación del PDHL de Santa Cruz**

El EGL está integrado por personas de la localidad representantes de diferentes grupos de las llamadas “fuerzas vivas”, así como funcionarios de instituciones con presencia local que, en conjunto representan la diversidad de la vida en el Cantón.

A estas personas se les invita a que se integren como voluntarios a un equipo de trabajo que animará el proceso de formulación del PDHL durante algunas semanas de trabajo. Las principales del EGL son:

- Se capacita y capacita a otros actores en los temas relacionados con el PDHL
- Colabora en la organización y realización de los encuentros distritales donde la ciudadanía traza el futuro del Cantón y sus grandes líneas estratégicas
- Colabora en la formulación del documento del plan
- Organiza y convoca un Encuentro Cantonal de validación del Plan
- Presenta ante el Concejo Municipal los resultados

**Cuadro No.1 Integrantes del EGL Santa Cruz para la elaboración del PDHL versión 2009**

NOMBRE	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	TELÉFONO
Oscar Marengo	Sociedad Civil	8382-8162
Sonia Salgado S.	COOMUDECAT	2675-0833
Ana Yanci Contreras B.	COMUDECAT	2675-0856
Francisco Cortes C.	Asociación Agricultores	
Pablo Gutiérrez Matarrita	Comité de Deportes	2682-8029
Juan Rafael Mayorga	Comité de Deportes	8925-3047
Jogi Jurgen Gerner	Comité Pro Tamarindo	8390-0989
Mario Alberto Rodríguez Corrales	CEN Villarreal	8914-1323
William Huertas	Municipalidad	2680-0101
Shirley Molina	Municipalidad	2680-0102
María Celina Álvarez	Sindica	2680-2131
Dylana Gómez U.	SLP	8877-55514
Rodolfo Montiel Acevedo	Escuela Josefina López	2680-0025
Honorio Gutiérrez L.	PAC	8993-7022
Rotney Piedra Chacón	ACT PNM Baulas	2653-0470
Marcial García López	ASADA	2653-2612
Hazel Cisneros Gutiérrez	ASADA	2653-2611
Griselda Rosales Guevara	IDA	2680-0570
Francisco Zúñiga Barrantes	PL Cartagena	2675-0804
Llobeth Villarreal O	Santa Rosa	2653-0150
Jessica Meneses Madriz	Playa Grande	8830-4475
Liliam James O.	Comité Seguridad Junquillal	2658-8121
Imelda Juárez Gómez	Comité Tutelar	8815-2757
Frania Rosales Gutiérrez	Comité Tutelar	2658-0119
Adela Rosales Peña	Comité Tutelar	2653-1334
José Agapito Gómez S.	ADI Socorro	8356-2207
Paulo Antonio Bustos Ortiz	ADI Cartagena	2675-0795
María Georgina Moreno G.	ADI Tempate	2675-0326
Marjorie Obando Vargas	ADI El Llanito	88342530
Leonzo Sobalbarro Gómez	ADI Brasilito	8896-8044
Ginette Juárez Gómez	ADI Portegolpe	2653-8626
Deyanira Gutiérrez Álvarez	ADI Guapote	2658-0519
Omar Varela Murillo	ADI Marbella	2682-8204
Carmen Brenes Reyes	ADI Tulita	2680-2486
Fanny Rodríguez Rodríguez	ADI Buenos Aires	8357-6529
Santos Zúñiga Baltodano	ADI San Juan	2681-8213



### 1.2.2. Antecedentes de procesos de planificación

La Municipalidad de Santa Cruz, ha tenido otros procesos de elaboración de planes como lo son: el Plan de Desarrollo Cantonal que esta por vencer el 31 de Diciembre, se hizo de igual manera con reuniones en los distritos, pero la metodología fue más enfocada a los problemas que existían en las comunidades, fue un plan que quedo engavetado y muy pocos funcionarios municipales lo conocían, por ende el Concejo Municipal proponía los proyectos y este no se cumplió a cabalidad.

También existe el Plan Quinquenal Vial 2005 - 2010, este si ha sido un plan que se ha regido por los proyectos que se proponen por año llevando una ejecución ordenada de los proyectos y no ha habido tanta intervención de la Juntas Viales o Concejos Municipales en provocar atrasos, en estos momentos se encuentra la elaboración de próximo plan quinquenal.

El plan regulador es otro plan que se pretende realizar, hay capacitaciones por parte de la UNED sobre el tema a un grupo de personas interesadas, se hizo una comisión municipal y enfocado también a la participación de las comunidades, hay negociaciones con empresas que lo van a elaborar ya que es uno de los principales intereses que se han percibido en el cantón de Santa Cruz es que se realice un Plan Regulador, sobre todo en las zonas costeras.

### 1.2.3. Lógica de formulación del PDHL de Santa Cruz<sup>6</sup>

La formulación del PDHL de Santa Cruz, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que, sin lugar a dudas, marca un hito en este tipo de procesos.

Más de mil ciudadanos y ciudadanas, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, a las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes y mujeres, comités de deportes, vecinos, etc. tuvieron la oportunidad, a través de encuentros amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Este plan se fue formulando mediante de una serie de momentos que a continuación se describen:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>Sensibilización de autoridades, funcionarios municipales y reuniones de coordinación con la Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PDHL</b>	El Alcalde fue notificado con anterioridad con información detallada sobre el Proyecto. Mediante una carta de entendimiento se establecen los términos, implicaciones y responsabilidades de los diferentes actores y su firma por parte de la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y el Proyecto, constituye la decisión formal de participación

<sup>6</sup> Esta descripción corresponde al proceso original para el PDHL 2010-2020, pero en la incorporación de los elementos de gestión del riesgo se ha utilizado un procedimiento similar de convocatoria, consulta y validación

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios asignados al Equipo de Gestión Local</b>	De manera inmediata a la entrada al Cantón se hizo contacto, por medio de la Alcaldía, con los funcionarios municipales asignados para que se integraran al EGL. A partir de allí inició un trabajo de aprender/haciendo. La facilitación les explicó con claridad el proceso de formulación del PDHL, su relación con el Plan Estratégico Municipal, la significación del EGL y la tarea inmediata de la convocatoria al Encuentro Cantonal para la constitución del EGL.
<b>Encuentro Cantonal para Constitución EGL</b>	Este momento tuvo una especial significación: de la calidad de la integración del EGL dependió la viabilidad del proceso. Es por esta razón que la convocatoria previa debió garantizarnos que el día del Encuentro se tuviera una numerosa asistencia, diversa, incluyente, con líderes legitimados en la comunidad, etc. para que entre los voluntarios hubiera muchas personas, hombres y mujeres comprometidos a impulsar y animar el proceso durante tres meses aproximadamente.
<b>Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apiciativa</b>	Se realizó un encuentro de Sensibilización e Indagación Apiciativa, en cada uno de los distritos del Cantón (9). Para su realización se requirió que el EGL hiciera una adecuada convocatoria para que el día seleccionado, un conjunto de personas habitantes del distrito, a las que se les hizo una breve presentación del proyecto y se les invitó luego a que en grupo reconocieran sus cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos. Una vez hecho esto, se les motivó a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo (largo plazo). Este insumo fue fundamental para definir visión, misión, valores, principios para el PDHL.
<b>Encuentro de Identificación y Priorización de Líneas estratégicas de acción</b>	<p>Esta actividad dio continuidad al Encuentro de Sensibilización e Indagación Apiciativa y se inició con una síntesis de los resultados del Primer encuentro distrital para que recordaran la visión, misión y valores que juntos identificaron.</p> <p>Se hizo relativamente cercano en el tiempo al Encuentro anterior y la convocatoria se orientó a que gran parte de los participantes del primer Encuentro también asistieran a este.</p> <p>Desde luego se invitó a más gente. Una buena convocatoria permite mayor riqueza y legitimidad del proceso. En este Encuentro las personas, a través del trabajo de grupo dieron concreción a sus sueños y aspiraciones. Se plantearon siete ejes temáticos sobre los cuales ellos propusieron líneas estratégicas de acción. Particularmente en este encuentro, se enfatizó en que se pensara en las estrategias que no se debían reducir a aquellas líneas de acción que fueran exclusivamente competencia municipal.</p> <p>Unas líneas de acción podría ser ejecutadas municipalmente pero otras por organizaciones sociales, grupos productivos, empresas, organizaciones de mujeres, de jóvenes, etc. En síntesis, <u>no se debía municipalizar la visión de las propuestas</u></p> <p>El Encuentro concluyó con una plenaria para que allí se enriquecieran las líneas de acción que propusieron en los grupos de trabajo. Cada grupo de trabajo hizo una lluvia de ideas y luego las ordenaron según los siguientes criterios: secuencia entre ellas o bien prioridades.</p> <p>Los insumos de este Encuentro fueron la base para el trabajo de las Agendas Distritales</p>
<b>Encuentro con Concejo de Distrito (Ampliado)</b>	En la agenda distrital se logró mayor precisión de las líneas de acción estratégicas generadas en los encuentros distritales y establecieron criterios de ejecución. Se generó una oportunidad para alinear el quehacer municipal con las demandas ciudadanas

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN
<p><b>Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local (Capítulo 3 del PDHL):</b></p>	<p>Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del plan desde los aspectos más generales (visión, misión, valores y principios) hasta los aspectos más concretos y operativos (políticas, objetivos y acciones). Este documento además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas, se convierte en la evidencia más importante y apropiada del trabajo desarrollado conducido por el EGL y desarrollado con la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.</p>
<p><b>Encuentro cantonal para la divulgación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón</b></p>	<p>Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que atendieron nuestra convocatoria y pusieron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento fue la presentación que hizo el EGL -de manera clara, ordenada y sintética- de la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizó en el Capítulo 3 del documento del PDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción (los hemos llamado proyectos)). Allí quienes participaron en la construcción del plan en sus diferentes etapas lo validaron, mostraron su acuerdo e interés con el resultado del PDHL y particularmente expresaron su interés de darle concreción y seguimiento.</p>

#### 1.2.4. Consideraciones generales sobre el proceso de formulación del PDHL de Santa Cruz<sup>7</sup>

Hasta la fecha la dinámica de los actores sociales locales y su postura frente al proceso ha sido de interés por el Proyecto y por sus resultados, cuestionando y soñando que la Municipalidad realmente trabaje y cumpla con los proyectos planteados en el documento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano

A pesar de la desmotivación y frustración existente en el movimiento comunal de todos los Distritos del Cantón de Santa Cruz, hemos visto un cambio de actitud y motivación en muchos actores sociales, su postura frente al proceso ejecutado es positiva, con mucha esperanza en no haber mal gastado el tiempo definiendo y soñando el rumbo de los Distritos y por ende del Cantón, se percibe un despertar por parte de la ciudadanía y grupos organizados ante sus derechos, deberes y verificación del desempeño Municipal en relación al desarrollo integral y sostenible.

La Municipalidad cuenta con funcionarios experimentados en procesos de planificación del desarrollo humano, así como profesionales capacitados en dichos temas. No obstante, la metodología aplicada por el Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica, es una metodología nueva para la Oficina de Planificación de la Municipalidad, es una metodología interesante, fácil de aplicar y fácil de comprender por parte de los participantes en los diversos procesos.

<sup>7</sup> Se refiere al proceso de elaboración del PDHL 2010-2020 desarrollado en 2009.

Las autoridades como el Alcalde, los Directores de la Municipalidad y el Concejo Municipal han mantenido su apoyo al proceso en cuanto a la aprobación y designación de recursos para ejecutar los diversos eventos, sin embargo, su posición ha sido ausente en el proceso y su mayor interés ha sido la culminación del documento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local para aprobarlo y enviarlo a la Contraloría, durante la Audiencia no se dieron cuestionamientos y la aprobación fue inmediata, fluida, contando con la gran mayoría de votos.

La gran mayoría de funcionarios Municipales miran el panorama de forma negativa, la situación económica de la Municipalidad, el mal ambiente laboral, la falta de direccionamiento y control hacia lo interno, crean conflictos y desmotivación ante los procesos ejecutados alrededor de la Municipalidad.

Situaciones de politiquería e interés de aprovechamiento del proceso para generar campaña política no se continuó dando, debido a diálogo con el Equipo de Gestión Local donde se planteó que el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano es intenso y que existen otros espacios para publicidad y campaña público, miembros del Equipo acogieron la propuesta y se planteó que éste tema no estaría en la mesa de trabajo del Proyecto. Hasta el momento ésta es una etapa superada y respetada por aquellas personas candidatos a puestos políticos.

También cabe mencionar que hay un grupo de personas comprometidas, empoderadas, líderes y consientes del cambio que debe existir en el cantón, que esto conlleve a un mejor desarrollo y crecimiento que haya una mayor equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas sus habitantes y obteniendo una mejor calidad de vida para las futuras generaciones.

## CAPÍTULO II

El PDHL traza una ruta para que se cumpla en diez años. Por esa razón, es necesario, como memoria colectiva, caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que en el transcurso de los años, se puedan valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del Plan propuesto.

Este capítulo pretende, de manera muy resumida, perfilar las características de Costa Rica, el contexto del riesgo de desastres y del Cantón en el momento en que se desarrolló el proceso de incorporación de los elementos de la gestión del riesgo al PDHL.

### **2.1. Contexto de la incorporación de elementos de gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz**

#### **2.1.1. Condiciones generales de la sociedad costarricense**

Este plan se formula en un momento en que Costa Rica, con un perfil económico abierto al mercado externo, se ve afectado por la crisis financiera mundial que estalló a finales del año 2008 en el mundo desarrollado. Los efectos constatables de esta crisis son: contracción del mercado internacional de productos y servicios, reducción de la inversión extranjera y disminución del turismo. La economía costarricense ha hecho una alta apuesta a estos tres factores.

Todavía ha transcurrido poco tiempo para tener una evidencia clara y certera de la magnitud en que la crisis nos ha afectado como sociedad o bien para tener seguridad de que ya los tiempos difíciles acabaron. Es una época de incertidumbre.

Además de lo antes expuesto hay también dos factores que merecen atención en el momento actual de nuestro país. Son dos temas que se han reiterado desde muchos análisis y fuentes que analizan nuestra sociedad: la desigualdad creciente y la “huella ecológica”<sup>8</sup>.

A continuación se hará un breve recuento del comportamiento que en la Costa Rica de hoy tienen aquellas dimensiones que se relacionan con oportunidades, capacidades y bienestar: salud, educación, vivienda, actividades económicas laborales y de emprendimiento, así como de los retos a superar.

---

<sup>8</sup> La **huella ecológica** calcula la cantidad de terreno y área oceánica necesaria para mantener los patrones de consumo y absorber sus residuos que una sociedad genera.

Según el Decimotavo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible<sup>9</sup> hay logros:

- Ha habido un moderado crecimiento y estabilidad monetaria.
- Una baja en la inflación.
- Se dio un adecuado desempeño de los sectores que mantienen estrecha relación con la actividad exportadora y atraen inversión extranjera directa, y un aumento en los ingresos promedio de la población.
- Se ampliaron superficies de áreas protegidas, y bajaron los indicadores de violencia delictiva.
- Se dio un mejor acceso a la educación, salud y vivienda.

También ha habido retrocesos:

- En el 2011 la economía se vio afectada por un alto déficit fiscal.
- Se recortó la inversión social pública.
- Se registró un crecimiento desigual de los ingresos.
- Aumento la población de condiciones de pobreza, altos niveles de desempleo e informalidad.
- Se evidencio un agotamiento de las políticas de promoción de exportaciones, basadas en exoneraciones y subsidios para el desarrollo del país.
- Falta de sostenibilidad del Estado de bienestar.

A continuación es posible ver el comportamiento de algunos de los temas antes mencionados según región:

**Cuadro N° 1. Indicadores relacionados con oportunidades y capacidades para las personas, según regiones**

REGIÓN/TEMA	Central	Chorotega	Pacífico central	Brunca	Huetar Atlántica	Huetar Norte	PAÍS
Ingreso promedio de los hogares (Millones de colones)	959.754	55.391	48.588	50.243	81.057	52.971	1.248.544
Coeficiente de Gini	0.500	0.521	0.498	0.531	0.465	0.488	0.513
No pobres	83.7	65.5	73.4	65.4	73.8	75.4	79.4
Pobres	16.3	34.5	26.6	34.6	26.2	24.6	20.6
Extrema pobreza	4.3	12.6	9.5	12.9	8.8	8.1	6.3
Empleo: tasa neta de participación	62.41	54.69	54.17	54.79	53.49	59.35	60.2
Tasa de desempleo	7.35	11.41	10.73	8.54	7.43	6.93	7.79
Hogares víctimas de violencia % (2009)	30.6	22.5	22.8	20.9	28.3	18.6	28.0

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2012.

<sup>9</sup> Op.cit. pag. -

### **2.1.2. Contexto de amenazas naturales y vulnerabilidad de Costa Rica**

La localización de Costa Rica define la gama de tipologías climáticas y geológicas que caracterizan al territorio nacional. Desde esa perspectiva el país está influenciado por una dinámica extraordinaria de clima y suelo que puede repercutir en amenazas debido a la combinación de factores resultantes de la naturaleza y de la acción humana.

Los periodos de lluvia suelen ser intensos y se incrementan significativamente debido a la influencia periódica de eventos meteorológicos a los cuales está expuesto el país, tales como ciclones tropicales, fenómenos de baja presión en el mar Caribe, la Zona de Convergencia Intertropical, los frentes fríos, y los periodos de El Niño y La Niña. De esta diversidad de influencia climática derivan los eventos propios de la geodinámica externa, tales como los deslizamientos, los represamientos de agua y lodo, los torrentes, inundaciones y procesos erosivos ocasionados por el lavado de los suelos que ponen en peligro constante a las poblaciones expuestas. Asimismo y como resultado de la variabilidad climática, algunas zonas del país se ven sumamente afectadas por la disminución periódica de las lluvias, con consecuencias negativas en la producción agrícola, la generación hidroeléctrica y el recurso hídrico.

Debido a la influencia del proceso tectónica de placas, la subducción y fallas locales en la mayor parte del territorio, la liberación de energía endógena (sismos) prevalece durante el año. Mucho de los sismos registrados alcanzan magnitudes capaces de provocar daños y afectación importantes, tales son los casos recientes<sup>10</sup> de Cóbano 1990 (7.0), Piedras Negras en 1990 (6.0), Limón en 1991 (7.7), Quepos 1999 (6.9), Puriscal 2003 (5.4.), Damas 2004 (6.2.), Cinchona 2009 (6.2) y Sámara 2012 (7.6.). Sismos “propios” (Sámara 2012) e incluso sismos ocurridos en otras latitudes, como el caso de Chile y Japón (2010) han generado alertas por posibles tsunamis en las costas del país.

Volcanes como el Rincón de la Vieja, el Arenal, el Poás, el Irazú y el Turrialba presentan importante actividad, y algunos de ellos han causado daños en los últimos años, tal como la erupción del Volcán Irazú (1963-1965), la erupción del Volcán Arenal (1968), el incremento de la actividad del Turrialba y las constantes emanaciones del Poás.

Estas constituyen las amenazas más visibles y reconocidas, requieren de monitoreo constante, y deben ser tomadas en cuenta para los procesos de planificación territorial, pero tras ellas existe una cadena de elementos sociales, ambientales, económicos y culturales que evidencian cómo el manejo inadecuado y la falta de planificación del territorio exacerban los impactos cuando estas amenazas se manifiestan.

---

<sup>10</sup> <http://www.rsn.ucr.ac.cr/index.php/sismologia/sismos-historicos>

La falta de control del crecimiento habitacional, en especial del urbano, los asentamientos humanos en zonas no aptas para la construcción o en condiciones de marginalidad, las prácticas agrícolas extensivas, la sobre explotación de los recursos naturales, la devastación de zonas boscosas, la coexistencia de áreas residenciales con áreas industriales, entre otros, son algunas de las causas que agravan y activan las amenazas, que cada vez más son provocadas por factores humanos.

Hay una relación evidente entre pobreza, exclusión, marginalidad y desastres, y no es coincidencia que la población en condición de pobreza se concentre en los sitios con mayores factores de amenaza. Estas zonas se alimentan de aquellas poblaciones empujadas por la presión demográfica y la exclusión social a ubicarse en los sitios más inseguros, en los lugares más peligrosos, bajo condiciones de hacinamiento y con serias deficiencias en el acceso a los servicios y a otras oportunidades.

De esta manera, la vulnerabilidad y la exposición al posible efecto de las amenazas se evidencian como una situación crónica inherente a la realidad social de una parte de la población a la que los desastres suelen impactar de manera desigual. Y siendo que uno de cada tres hogares en estado de pobreza tiene a una mujer como jefe de familia<sup>11</sup>, hay también un efecto desigual de los desastres relacionado con la condición de género.

Durante años el país ha convivido con prácticas colectivas de tolerancia y omisión con respecto a los elementos que generan vulnerabilidad, actuando muy poco sobre la supresión de los factores de riesgo de desastre, con lo cual se maximizan las condiciones de amenaza a niveles de tensión insostenibles, que tarde o temprano, y en ocasiones en forma reiterada, generan desastres.

En este sentido, no son necesariamente los “grandes” desastres los que pueden causar los más grandes daños. Los desastres de pequeña escala, cíclicos, recurrentes, periódicos pueden generar impactos desproporcionados en la vida y los medios de subsistencia de personas con menos recursos y con limitada capacidad de recuperación. El impacto acumulativo de estos eventos puede llegar a ser mayor que el de un evento de mayor escala.

Un estudio del Banco Mundial<sup>12</sup> señala que “sobre zonas críticas de desastres naturales, Costa Rica se ubica en el segundo lugar entre los países más expuestos a peligros múltiples, dado que el 36,8% de su superficie total está expuesto a tres o más fenómenos naturales adversos. En el estudio se estima que el 77,9% de la población de Costa Rica y el 80,1% del PIB del país se encuentran en zonas donde el riesgo de múltiples desastres naturales es alto”. A pesar de que este estudio data del 2005, esta es una realidad que no ha cambiado y que exige un

---

<sup>11</sup> MIDEPLAN: Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001 – 2008. MIDEPLAN, San José. C.R. 2009

<sup>12</sup> *Natural Disaster Hotspots: A Global Risk Analysis* (Zonas críticas de desastres naturales: Análisis del riesgo en todo el mundo). Banco Mundial, 2005



proceso integral y armonizado para controlar las condiciones de riesgo actuales y disminuir las posibilidades de riesgos futuros.

Este proceso, que debe tener un carácter intersectorial, interdisciplinario e interterritorial es lo que propone la **Gestión del Riesgo de Desastre**, mediante intervenciones directas sobre los factores de riesgo que originan los desastres, e integradas plenamente en las pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial. Sus formas de intervención son muy variadas y van desde la formulación e implementación de políticas y estrategias hasta la aplicación de acciones e instrumentos concretos para la reducción y control del riesgo. Estas intervenciones pueden ser aplicables en un amplio espectro, ya sea global, sectorial, micro y macro territorial, hasta lo local, comunal y familiar.

Pero es en el ámbito territorial, y particularmente desde lo local o municipal en donde la gestión del riesgo puede ser más útil y eficiente. La planificación, políticas o estrategias que no consideren el riesgo de desastre pueden incrementar los niveles de vulnerabilidad.

Por eso, es indispensable que, bajo el liderazgo de los gobiernos locales, con el apoyo de la institucionalidad pública y el involucramiento de todos los sectores, se inviertan esfuerzos y recursos, primero para conocer, cuantificar y ponderar el riesgo y luego tomar decisiones informadas para evitar, reducir, mitigar y hasta transferir ese riesgo, definiendo también acciones de preparación, protección y recuperación ante los efectos de aquellos riesgos inevitables.

Estos esfuerzos implican no solo la participación y apropiación de estos procesos por parte de las comunidades, sino una extensa interacción de los diferentes actores del desarrollo. Es el nivel local en donde se expresan de manera más concreta los daños y pérdidas que generan los desastres, y por tanto, debería ser más factible generar una mayor conciencia de riesgo, identificar sus causas y proponer acciones integrales para su control y reducción.

### **2.1.3. Condiciones generales del Cantón de Santa Cruz<sup>13</sup>**

#### **2.1.3.1. Reseña histórica del Cantón**

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Santa Cruz, formó parte de una de las provincias de los Aborígenes denominados chorotegas, ubicada en la península de Nicoya, cuyos dominios llegaban hasta el lago de Nicaragua, constituida por varios pueblos o señoríos. Uno de ellos, al inicio de la Conquista fue del Cacique Diríá.

---

<sup>13</sup> Información obtenida en la página web del IFAM: [www.ifam.go.cr](http://www.ifam.go.cr)

El 25 de julio de 1824, la municipalidad de Santa Cruz pueblo del Partido de Nicoya, en cabildo abierto decidió anexarse al Estado de Costa Rica; ayuntamiento que estuvo integrado por los regidores señores Blas Álvarez, Romualdo Molina y Andrés Álvarez; su secretario fue don Valentín Vidaurre.

El origen del nombre del cantón se remonta a finales del siglo XVIII, cuando se efectuaron los tradicionales rosarios anuales en honor de la gran cruz de madera, instalada en el patio de la casa de doña Antonia Bernabela Ramos; que luego los vecinos fueron denominando al sitio como Santa Cruz y tiempo después dieron a la población que se constituyó alrededor de la ermita, que se erigió a principios del siglo XIX.

### 2.1.3.2. Localización del Cantón de Santa Cruz

Santa Cruz está ubicado en los 10° 15'06" de latitud norte y 85° 41'07" de longitud oeste. Limita al norte con el cantón de Carrillo, al este con los cantones de Bagaces y Nicoya, al sur con el cantón de Nicoya y al oeste con el Océano Pacífico.

Figura N° 1 Cantón de Santa Cruz



### 2.1.3.3. Organización Política Administrativa del Cantón de Santa Cruz

La Constitución Política del 30 de noviembre de 1848, en el artículo 8°, estableció por primera vez las denominaciones de provincia, cantón y distrito parroquial. De conformidad con la anterior disposición en ley N°. 36 del 7 de diciembre del mismo año, en el artículo 9°, se creó Santa Cruz como cantón número tres de la provincia Guanacaste, con dos distritos parroquiales. En tal forma Santa Cruz procede de la citada provincia. El cantón tiene una extensión de 1325.06 kilómetros cuadrados repartidos en nueve distritos.

**Cuadro N° 2. Cabecera de Distrito, barrios y poblados  
Cantón de Santa Cruz**

Distrito	Cabecera	Poblados
SANTA CRUZ	Santa Cruz	Ángeles, Arado, Bernabela, Cacao, Cinto, Conga, Cuatro Esquinas, Chibola, Chircó, Chumico, Guayabal, Hato Viejo, Lagunilla, Lechuza, Limón, Moya, Puente Negro. Retallano (parte), Rincón, Río Caño Viejo, San Juan, San Pedro, Vistamar
BOLSÓN	Bolsón	Lagartero
VEINTISIETE DE ABRIL	Veintisiete de Abril	Aguacate, Avellana, Barrosa, Brisas, Bruno, Cacaovano, Camones, Cañas Gordas, Ceiba Mocha, Cerro Brujo, Delicias, Espavelar, Florida, Gorgolona, Guachipelín, Guapote, Hatillo, Icacal, Isla Verde, Junquillal, Junta de Río Verde, Mesas, Montaña, Monteverde, Nispero, Paraíso, Pargos, Pasa Hondo, Pilas, Playa Negra, Pochotes, Ranchos, Retallano (parte), Río Seco, Río Tabaco, San Francisco, San Jerónimo, Soncoyo, Tieso, Trapiche, Venado, Vergel
TEMPATE	Tempate	Cañafístula, Chiles, Higuera, Huacas, Jobo, Llano, Paraíso, Portegolpe, Potrero
CARTAGENA	Cartagena	Corocitos, Lorena
CUAJINIQUIL	San Juanillo	Alemania, Bolillos, Cuajiniquil, Chiquero, Fortuna, Jazminal, Lagarto, Libertad, Limonal, Manzanillo, Marbella, Ostional, Palmares, Piedras Amarillas, Progreso, Punta Caliente, Quebrada Seca, Quebrada Zapote, Rayo, Roble, Rosario, Santa Cecilia, Santa Elena, Socorro, Unión, Veracruz
DIRIÁ	Santa Bárbara	Calle Vieja, Coyolar, Diría, Guaitil, Polvazal, Sequeira, Talolinguita, Trompillal
CABO VELAS	Matapalo	Brasilito, Conchal, Flamenco, Garita Vieja, Jesús María, Lajas, Lomas, Playa Real, Puerto Viejo, Salinas, Salinitas, Tacasolapa, Zapotillal
TAMARINDO	Villareal	Cañafístula, Cebadilla, Garita, Guatemala, Hernández, Linderos, Llano, Loma, Mangos, San Andrés, San José Pinilla, Santa Rosa, Tamarindo

### 2.1.3.4. Índices de Desarrollo Humano y sus componentes en el Cantón de Santa Cruz.

**Índice de Desarrollo Humano – IDH:** El índice de desarrollo humano se puede entender como el proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Su dimensión en el ámbito cantonal se aproxima utilizando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2011). El IDH mide el promedio de los logros de un área geográfica específica en tres dimensiones básicas del desarrollo humano<sup>14</sup>:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- El conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa neta combinada de matriculación primaria y secundaria.
- Un nivel de vida digno, medido por el Índice de Bienestar Material a partir del consumo de electricidad residencial por cliente.

El siguiente cuadro muestra los valores mínimos y máximos considerados para cada indicador.

**Cuadro N° 3. Límites mínimos y máximos del IDH**

Indicador	Valor	
	Máximo	Mínimo
Esperanza de vida al nacer (en años)	85,0	50,0
Tasa de alfabetización adulta (%)	100,0	50,0
Índice de matriculación Global	100,0	0,0
Índice de Bienestar Material	1.150,1	0

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

**Cuadro N° 4. Posición e Índice de Desarrollo Humano. Cantón de Santa Cruz**

Año	2000	2005	2009
Posición	28	8	33
IDH	0,727	0,846	0,780

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

**Cuadro N° 5. Componentes del IDH. Cantón de Santa Cruz**

Esperanza de vida al nacer (en años)			Conocimiento						Bienestar Material consumo de electricidad por cliente (KW/h)		
			Tasa Alfabetización Adulta (%)			Tasa de Matriculación Global (%)					
2000	2005	2009	2000	2005	2009	2000	2005	2009	2000	2005	2009
80,422	78,278	77,866	93,540	94,921	95,775	75,322	100,000	92,020	2.515,14	723,88	719,04

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

<sup>14</sup> PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

**Índice de Potenciación de Género:** El Índice de Potenciación de Género se centra en las oportunidades de las mujeres en lugar de centrarse en sus capacidades y refleja la desigualdad en tres áreas consideradas por el PNUD como claves<sup>15</sup>:

- **Participación política y poder para tomar decisiones**, medidos por el porcentaje de hombres y mujeres regidores en la municipalidad de cada cantón.
- **Participación económica y poder para tomar decisiones**, medidos por el porcentaje de hombres y mujeres en puestos superiores<sup>16</sup>
- **Poder sobre los recursos económicos**, medido por el bienestar estimado de hombres y mujeres.

**Cuadro N° 6. Posición e Índice de Potenciación de Género. Cantón de Santa Cruz**

Año	2000	2005	2009
Posición IPG	38	60	63
IPG	0,787	0,725	0,742

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

**Cuadro N° 7. Porcentaje de Participación como regidores y regidoras. Cantón de Santa Cruz**

Femenina			Masculina		
2000	2005	2009	2000	2005	2009
57,143	28,571	28,571	42,857	71,429	71,429

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

**Cuadro N° 8. Porcentaje de Participación en puestos superiores. Cantón de Santa Cruz**

Femenina			Masculina		
2000	2005	2009	2000	2005	2009
38,773	35,468	38,385	61,227	64,532	61,615

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

**Cuadro N° 9. Porcentaje de bienestar material percibido. Cantón de Santa Cruz**

Femenina			Masculina		
2000	2005	2009	2000	2005	2009
0,301	0,311	0,352	0,708	0,654	0,611

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

<sup>15</sup> Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica. PNUD 2011.

<sup>16</sup> Puestos superiores se refiere a personas en el nivel directivo de la administración pública y de la empresa; nivel profesional, científico e intelectual y nivel técnico y profesional medio. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica. PNUD 2011.

**Índice de Pobreza Humana:** Si bien el desarrollo humano es entendido como un proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas, la pobreza humana debe entenderse como el proceso por el cual las oportunidades básicas para alcanzar ese desarrollo son negadas. Mientras que en el primero prevalece una visión de progreso o de ampliación de posibilidades para alcanzar el desarrollo humano, el segundo tiene una perspectiva opuesta, es decir, de privación de las oportunidades para alcanzarlo<sup>17</sup>.

**Cuadro N° 10. Posición e Índice de Pobreza Humana. Cantón de Santa Cruz**

Año	2000	2005	2009
Posición IPH	77	71	73
IPH	22,440	21,189	19,331

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Para medir el índice de pobreza humana - IPH cantonal se emplean dimensiones planteadas como privaciones:

- Una larga vida y saludable: vulnerabilidad a morir a una edad relativamente temprana, medida por la probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años
- Conocimiento: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida por el porcentaje de adultos (mayores de 18 años) que tienen un nivel académico aprobado menor al tercer grado de educación primaria
- Un nivel de vida digno: medido por el porcentaje de personas pobres
- Exclusión social: medida por la tasa de desempleo a largo plazo (4 meses o más sin trabajo)

**Cuadro N° 11. Componentes de Índice de Pobreza Humana – IPH. Cantón de Santa Cruz**

Población Pobre (%)			Indicadores						Tasa de desempleo a largo plazo		
			Probabilidad de no sobrevivir a los 60 años (%)			Adultos con menos de tercer grado (%)					
2000	2005	2009	2000	2005	2009	2000	2005	2009	2000	2005	2009
35,081	36,587	29,130	10,875	12,210	12,839	9,026	14,330	12,681	1,654	1,246	2,709

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

### 2.1.3.5. Datos demográficos del Cantón de Santa Cruz

El Cantón de Santa Cruz tiene una población de 55.104 personas de las cuales 32.308 se ubican entre los 20 a los 64 años, siendo el intervalo de edad que presenta un mayor porcentaje de población cantonal con un 53.68 %, seguidos por las personas con un rango de edad entre los 0 a los 19 años con un 33.29 % y con menos representación las ubicadas entre los 65 y más años con un 8.08%. Los cuadros siguientes permiten observar los datos de población del Cantón y su relación con los niveles nacional y provincial.

<sup>17</sup> Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica – PNUD 2011.

**Cuadro N° 12. Población Total y por grupos de edad**

Provincia / Cantón	Población de 0 - 19 años	Población de 20 - 64 años	Población de 65 años y más	Población total
<b>Total Nacional</b>	1.473.006	2.516.994	311.712	<b>4.301.712</b>
<b>Provincia Guanacaste</b>	116.904	185.499	24.550	<b>326.953</b>
<b>Santa Cruz</b>	18.342	32.308	4.454	<b>55 104</b>

FUENTE: Censo 2011, INEC.

**Cuadro N° 13. Población urbana y rural según cantón y distritos. Cantón de Santa Cruz**

PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO	TOTAL	URBANO			RURAL		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>COSTA RICA</b>	<b>4.301.712</b>	1.509.161	1.621.710	<b>3.130.871</b>	596.902	573.939	<b>1.170.841</b>
<b>Provincia Guanacaste</b>	<b>326.953</b>	87.358	92.974	<b>180.332</b>	74.630	71.991	<b>146.621</b>
<b>SANTA CRUZ</b>	<b>55.104</b>	12.814	13.669	<b>26.483</b>	14.469	14.152	<b>28.621</b>
<b>Santa Cruz</b>	<b>21.544</b>	6.240	6.865	<b>13.105</b>	4.168	4.271	<b>8.439</b>
<b>Bolsón</b>	<b>1.627</b>	359	344	<b>703</b>	490	434	<b>924</b>
<b>27 de Abril</b>	<b>7.048</b>	306	311	<b>617</b>	3.238	3.193	<b>6.431</b>
<b>Tempate</b>	<b>5.630</b>	1.448	1.442	<b>2890</b>	1.360	1.380	<b>2.740</b>
<b>Cartagena</b>	<b>3.824</b>	1.319	1.340	<b>2.659</b>	600	565	<b>1.165</b>
<b>Cuajiniquil</b>	<b>1.789</b>	-	-	<b>-</b>	961	828	<b>1.789</b>
<b>Diriá</b>	<b>3.905</b>	992	1.171	<b>2.163</b>	866	876	<b>1.742</b>
<b>Cabo Velas</b>	<b>3.362</b>	583	625	<b>1.208</b>	1.096	1.058	<b>2.154</b>
<b>Tamarindo</b>	<b>6.375</b>	1.567	1.571	<b>3.138</b>	1.690	1.547	<b>3.237</b>

Fuente: Censo 2011, INEC.

### 2.1.3.6. Actividades económicas y productividad del Cantón de Santa Cruz

**Índice de Competitividad Cantonal<sup>18</sup>:** El Cantón de Santa Cruz se ubica en el lugar 51 de 81 cantones que fueron objeto de estudio, describiendo las siguientes variables:

**Cuadro N° 14. Índices de Competitividad Cantonal. Santa Cruz, año 2011**

Posición ICC 2011	Pilares de ICC						
	Económico	Clima empresarial	Gobierno	Laboral	Infraestructura	Innovación	Calidad de Vida
51	24	41	26	30	52	59	67

Fuente: Índice de Competitividad Cantonal - PROCOMER 2012.

**Cuadro N° 15. Datos absolutos según rama de actividad económica (grupo mayor). Santa Cruz, 2011**

Provincia, cantón y sexo	Población ocupada de 15 años y más	Rama de actividad (grupo mayor)								
		Agricultura ganadería y pesca	Minas y canteras	Industrias manufactura	Suministro gas y electricidad y	Suministro agua	Construcción	Comercio y reparación vehículos	Transporte y almacenaje	Alojamiento y servicio comida
Costa Rica	1 670 632	229 516	1 965	201 744	25 343	10 241	97 279	309 612	82 717	87 173
Guanacaste	109 459	19 491	622	7 419	2 912	880	6 977	17 612	4 190	12 096
<b>Santa Cruz</b>	<b>18 912</b>	<b>2 304</b>	<b>4</b>	<b>837</b>	<b>288</b>	<b>207</b>	<b>1 224</b>	<b>2 660</b>	<b>580</b>	<b>3 304</b>
Hombres	12 162	2 172	4	645	236	141	1 176	1 715	529	1 745
Mujeres	6 750	132	-	192	52	66	48	945	51	1 559

Fuente: Censo 2011, INEC

**Cuadro N° 16. Seguros de salud. Patronos por sector institucional. Cantón de Santa Cruz, junio 2011**

Provincia Y Cantón	TOTAL	SECTOR INSTITUCIONAL				
		Empresa Privada	Servicio Doméstico	Instituciones Autónomas	Gobierno Central	Convenios Especiales <sup>1</sup> /
Costa Rica	74944	63853	9767	1212	1	111
Guanacaste	4996	4547	336	111	-	2
Santa Cruz	1198	1117	63	18	-	-

Fuente: CCSS. Estadística de recursos humanos. Junio 2011

<sup>18</sup> Costa Rica: Índice de Competitividad Cantonal/ Ulate, Anabelle; Madrigal Gabriel; Ortega Roger; Jiménez Esteban. Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica; Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica. --[San José, C.R.] : PROCOMER, 2011.



**Cuadro N° 17. Datos absolutos según rama de actividad económica (grupo mayor). Santa Cruz**

Provincia, cantón y sexo	Rama de actividad (grupo mayor)												
	Población ocupada de 15 años y más	Información y comunicación	Financieras y seguros	Actividades inmobiliarias	Profesionales, científicos y técnicas	Administrativas y servicios de apoyo	Administración pública	Enseñanza	Salud humana	Artísticas y recreativas	Otras actividades de servicio	Hogares calidad empleadores	Organizaciones extra-territoriales
Costa Rica		34 453	45 147	9 788	45 720	81 604	71 500	119 552	75 064	23 134	43 597	74 357	1 126
Guanacaste	1 670 632	780	1 518	1 154	1 565	4 699	5 304	8 908	4 293	1 525	2 255	5 248	11
<b>Santa Cruz</b>	109 459	<b>123</b>	<b>250</b>	<b>473</b>	<b>246</b>	<b>1 041</b>	<b>870</b>	<b>2 164</b>	<b>583</b>	<b>460</b>	<b>366</b>	<b>926</b>	<b>2</b>
Hombres	<b>18 912</b>	96	159	289	149	780	633	700	249	365	189	188	2
Mujeres	12 162	27	91	184	97	261	237	1 464	334	95	177	738	-
	6 750												

Fuente: Censo 2011, INEC

### 2.1.3.7. Niveles de desarrollo social del Cantón de Santa Cruz

Los siguientes cuatro acápites muestran el estado de la vivienda, la salud, la educación y la red vial en el contexto del desarrollo del Cantón de Santa Cruz.

#### Vivienda

**Cuadro N° 18. Viviendas Ocupadas y desocupada en el cantón de Santa Cruz, año 2011**

Provincia / Cantón	Total de viviendas	Ocupadas	Desocupadas
<b>Total Nacional</b>	1359168	1211964	147204
<b>Provincia Guanacaste</b>	114474	92584	21890
<b>Santa Cruz</b>	22730	16645	6085

Fuente: Censo 2011, INEC

#### Educación

**Cuadro N° 19. Total de centros educativos  
Cantón de Santa Cruz, año 2013.**

Provincia / Cantón	Preescolar Independiente	Total de Escuelas Diurnas	Total de colegios Diurnos y nocturnos
<b>Total Nacional</b>	<b>183</b>	<b>4069</b>	<b>951</b>
<b>Provincia Guanacaste</b>	<b>9</b>	<b>488</b>	<b>99</b>
<b>Santa Cruz</b>	<b>1</b>	<b>72</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística del MEP, 2013

**Cuadro N° 20. Total de matrícula en preescolar, inicial primaria e inicial secundaria  
Cantón de Santa Cruz, año 2011**

Provincia / Cantón	Matrícula preescolar	Matrícula Inicial Primaria	Matrícula Inicial Secundaria
<b>Total Nacional</b>	21931	453306	364783
<b>Provincia Guanacaste</b>	1174	23149	30601
<b>Santa Cruz</b>	166	5369	5110

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística del MEP, 2013

## Salud

**Cuadro N° 21. Personal de servicios de salud por grupo profesional  
Según región programática y centro de salud de Santa Cruz, año 2011**

Región y centro de trabajo	Total	Médicos en funciones administrativas	Médicos en funciones sanitarias	Odontólogos	Farmacéuticos	Microbiólogos	Psicólogos	Profesionales en enfermería
<b>Nacional</b>	10964	641	5115	592	826	615	200	2,975
<b>Región Chorotega</b>	738	38	281	62	83	43	7	224
<b>Área de Salud Santa Cruz</b>	57	3	28	10	10	2	-	4

Fuente: CCSS. Estadística de recursos humanos. Junio 2011

**Cuadro N° 22. Indicadores básicos de salud por provincia y cantón  
Cantón Santa Cruz, 2011**

Provincia y cantón	Índice de desarrollo social cantonal %	Densidad poblacional	Nacimientos infantiles	Tasa de fecundidad general	Defunciones infantiles	Porcentaje de población no asegurada.
<b>Costa Rica</b>	-	84,2	73459	1.4	624	14.5
<b>Guanacaste</b>	-	32.2	5955	1.6	59	18.5
<b>Santa Cruz</b>	53,0	42.	903	1.5	4	22.2

Fuente: Censo 2011, INEC

### 2.1.3.8. Red vial del Cantón de Santa Cruz

**Cuadro N° 23. Longitud de la Red Vial de Costa Rica  
Por tipo de superficie de rodamiento en Km  
A diciembre del 2011**

Tipo de red y superficie de rodamiento	Longitud
<b>Red Total</b>	<b>42 430</b>
Pavimentada	11 021
Lastre o grava y tierra	31 409
<b>Red Vial Nacional 1/</b>	<b>7 906</b>
Pavimentada	5 180
Lastre o grava y tierra 2/	2 687
<b>Red Vial Cantonal 3/</b>	<b>34 524</b>
Pavimentada	5 841
Lastre o grava y tierra	28 683

1/ Incluye Vías en Concreto y Calles de Travesía 2/ Estimada por el método Vizir con un 98,65% del inventario de la Red Asfaltada (incluyendo travesías) 3/ Estimación basada en el inventario de la Red Vial Cantonal del SPEM (Sistema de programación y Ejecución del mantenimiento)

Fuente: Dirección de Planificación Sectorial, Medios de Transporte, MOPT, 2011

**Cuadro N° 24. Resumen por provincia y cantón de la red vial nacional  
Cantón Santa Cruz**

Cantón	Red cantonal longitud en Km por provincia	Red cantonal longitud en Km por cantón
Guanacaste	4748,68	4748,68
Santa Cruz	-	681,66

Fuente: MOPT. Dirección de planificación sectorial. Actualizado al 2010.

### 2.1.3.9. La organización en el Cantón de Santa Cruz

**Cuadro N° 25. Principales organizaciones e institucionalidad pública presente en el Cantón de Santa Cruz**

<b>Municipal</b>	Consejos de distrito, Federaciones municipales
<b>Ministerios</b>	Educación, Vivienda y Asentamientos Humanos, MINAET Salud, MAG, Seguridad Pública, Trabajo
<b>Instituciones descentralizadas</b>	IMAS, IDA, IAFA, INA, CCSS, CNREE, DINADECO, AyA, ICODER, ICT, ICE, PANI, MOPT
<b>Electorales</b>	TSE
<b>Judicial</b>	Tribunales de Justicia, Poder Judicial
<b>Comités institucionales</b>	Comité Cantonal de la Persona Joven, Juntas de Educación, Juntas Viales Cantonales, Comité Municipal de Emergencia, Juntas de Salud, Comités Tutelares
<b>ASADAS</b>	Existen en los nueve distritos
<b>Asociaciones de Desarrollo Comunal (Integrales o específicas)</b>	Existen en los nueve distritos 76 asociaciones
<b>Cooperativas</b>	COOPEGUANACSTE R.L, COOPEMAPRO R.L
<b>Universidades</b>	UNED, Universidad Latina, Universidad Florencio del Castillo, Universidad Libre de Costa Rica
<b>Cooperación internacional con incidencia en Desarrollo Local</b>	GTZ
<b>Empresas</b>	Hoteles. Restaurantes
<b>Instituciones bancarias (públicas y privadas)</b>	Banco Nacional, Banco Popular, Banco de Costa Rica, BAC
<b>Partidos políticos:</b>	Nacionales, Cantonales
<b>Otras organizaciones locales</b>	Organizaciones juveniles. Organizaciones de mujeres, Organizaciones culturales, Organizaciones de Adultos Mayores, Organizaciones de Personas con Discapacidad, CEPIA, Fundación Acción Joven, Visión Mundial
<b>Voluntariado</b>	Cruz Roja, Grupo Voluntariado VAC (JPNA)

### 2.1.3.10. Características ambientales del Cantón de Santa Cruz

El cantón de Santa Cruz presenta un extensión de 1.312.20 km<sup>2</sup>, los cuales como consecuencia de las acciones humanas y modos de vida los ecosistemas se han convertido en extensos potreros, transformando la zona en una asociación vegetal de sabana artificial de gramíneas con arbustos y árboles dispersos. Desde el siglo XX, la actividad agropecuaria y el ecosistema terrestres se vio desplazado por el sistema agropecuario y terrenos para el desarrollo de la ganadería extensiva. (IFAM, 2009).

En términos generales, se puede afirmar que el cantón de Santa Cruz presenta un mosaico eco sistémico fragmentado por la modificación del hábitat, ocasionado por las diferentes actividades humanas en el área, en donde son abundantes los terrenos con pastizales para la actividad ganadera y otros para actividades agrícolas o plantaciones frutales pero igualmente diverso en áreas boscosas en sucesión o crecimiento secundario, sistemas de humedales y manglares y algunos remanentes de bosque primario.

El desarrollo de infraestructura y demanda de servicios y recursos, está generando un mayor deterioro ambiental en un espacio ya degradado fuertemente por la actividad ganadera

desde el siglo XVIII. En este sentido, los principales conflictos refieren a la deforestación, erosión, quemadas, al uso no controlado del recurso agua, y a la contaminación de acuíferos por malas prácticas de planificación y constructivas, presentándose ya la salinización de acuíferos, por ejemplo, el acuífero de Tamarindo.

En cuanto al impacto ambiental de las actividades productivas en Santa Cruz, se tienen en primera instancia la deforestación, producto no sólo de la extensión de las áreas dedicadas al pasto para ganado vacuno que se viene dando en un proceso paulatino desde la época de la colonia, sino producto también de procesos agroindustriales recientes en torno al avance en el área de cultivos como la caña de azúcar. Es producto además, de la extracción, pobremente valorada anteriormente, de maderas preciosas. Principalmente durante inicios y mediados del siglo pasado.

Dentro de la sostenibilidad ambiental, hay que destacar el tema del recurso hídrico dentro de un contexto económico que causa cada vez más presión sobre el recurso a partir de la urbanización, desarrollo de infraestructura hotelera, y la agroindustria. Comunidades enteras han visto mermada su dotación del recurso y el temor por su escasez en años venideros ha conllevado a la manifestación de inconformidad social, en demandas de derechos ambientales legítimos de los pobladores de la provincia.

En los alrededores de la zona costera son característicos los bosques de tierras bajas, principalmente bosques deciduos y algunos parches de bosques estacionales siempreverdes y bosques semideciduos.

En muchos de los sectores de la costa con suelos limosos se desarrollan bosques de manglar, los cuales, presentan un reducido número de especies adaptadas a vivir en zonas con poco drenaje y alto contenido de sal.

Los ecosistemas marinos concentran una alta diversidad de organismos marinos, tales como diferentes grupos de invertebrados marinos y peces de diversos tipos, incluyendo especies muy llamativas, como peces de arrecife, manta rayas y tiburones ballena. La afectación de éstos se debe a la deforestación en el sector costero y el desarrollo de obras de infraestructura de gran magnitud, los cuales han llegado a ocasionar que se forme una capa de sedimento sobre algunos de los arrecifes coralinos de la zona. Además, tradicionalmente se han visto afectados por la extracción de coral, peces de arrecife y huevos de tortuga para el comercio clandestino, lo cual ha ocasionado declives en las poblaciones de estos organismos. (ICT, 2007).

### 2.1.3.11. Amenazas naturales del Cantón de Santa Cruz<sup>19</sup>

Algunas de las amenazas que presenta el cantón de Santa Cruz son:

- Amenazas hidrometeorológicas
- Amenazas geológicas
- Deslizamientos

**Amenazas hidrometeorológicas:** El cantón de Santa Cruz cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de estas amenazas. La red fluvial del cantón de Santa Cruz está compuesta por los ríos:

- Diría
- Enmedio
- Limones
- Nosara
- Cañas
- Tempate
- San Andrés
- Cuajiniquil
- Bolsón

Estos ríos y quebradas se ven afectados por la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano y agropecuario en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal. A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando frecuentes desbordamientos. Las zonas o barrios expuestos a las inundaciones y avalanchas por estos ríos y quebradas:

- Río Diría: Santa Cruz, Bernabela
- Río Enmedio: Arado, Hato Viejo, Santa Cruz
- Río Limones: Delicias, Río Seco
- Río Nosara: Belén, Nosara, Santa Marta
- Río Cañas: Río Cañas, Ortega
- Río Tempate: Paraiso, Tempate
- Río San Andrés: Guatemala, San Andrés
- Río Cuajiniquil: Unión, Palmares, Cuajiniquil
- Río Bolsón: Bolsón, Ortega

**Recomendaciones:** Debido a los problemas generados por la ocupación con precarios y asentamientos humanos de las planicies de inundación de los ríos, la deforestación en las áreas de los cauces y la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:

- Que la Municipalidad no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, exigiendo a toda persona que solicite un permiso de construcción en áreas cercanas a cauces de agua, el respectivo visado de planos por parte de la

---

<sup>19</sup> C.N.E, 2008.

Dirección de Obras Portuarias y Fluviales (MOPT), así como de la Dirección General Forestal (MIRENEM), con el objetivo de que el desarrollo urbano esté a derecho.

- Fomentar programas de educación ambiental y de uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
- Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones y problemas de salud en períodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas y depresiones tropicales, etc.
- Que la Municipalidad busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos o los cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.
- Que los grupos organizados del Cantón vigilen las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época de lluvia con alta intensidad.
- Reubicación de familias que habitan en las áreas de riesgo y establecer un plan estricto para evitar el repoblamiento de estas áreas.

**Amenazas geológicas:** El cantón de Santa Cruz se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos generados por el choque de las placas Coco-Caribe, existen registros históricos que indican la presencia de sismos de importancia cerca de las costas de la Península de Nicoya en el cantón (1827, 1853, 1863, 1900, 1905, 1916, 1939, 1950, 1978, 1990).

Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del Cantón son:

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.).
- Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas cercanas a la costa donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados más vulnerables son: Nosara, Garza, Sámara.
- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor.
- Tsunamis o maremotos, que afectarían aquellos poblados localizados a lo largo de la costa pacífica.

- Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).
- Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura

**Recomendaciones:** Que la Municipalidad utilice los mapas de amenazas de la CNE y otros instrumentos de información sobre sismicidad para orientar los usos del suelo del territorio, y la planificación en general del crecimiento urbanístico del Cantón

- Que la Municipalidad mantenga una estricta vigilancia en la aplicación de los Códigos de Construcción y otra reglamentación existente dirigida a garantizar la resistencia antisísmica de la infraestructura
- Organización de la comunidad para establecer planes de emergencia y de alerta para tsunamis en las poblaciones costeras.
- Que la Municipalidad establezca regulaciones específicas para el uso del suelo y la construcción en aquellas zonas conocidas por su vulnerabilidad a procesos de licuefacción.

**Deslizamientos (inestabilidad de suelos):** Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Santa Cruz, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos. Los efectos más importantes de los deslizamientos podrían ser:

- Sepultamiento de viviendas
- Daños diversos a caminos
- Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca de los cauces de ríos o dentro de sus llanuras de inundación
- Daños a ganadería y cultivos.

Los poblados más vulnerables son Montaña, Camones, Río Tabaco, Alemania, Palmares, Unión, Flores, Quebrada Seca, Caño Negro.

**Recomendaciones generales para el desarrollo urbano:** Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del Cantón, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano:

- La Municipalidad debe evitar la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad.
- En sectores donde existan fallas geológicas es importante mantener una franja de no construcción a ambos lados de la traza de falla, en consulta profesionales.
- Controlar el desarrollo de infraestructura cerca de las regiones costeras, evitando la concesión de permisos en terrenos arenosos y/o a un nivel cercano al mar.



- Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos.
- Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnen las condiciones adecuadas para ello.
- Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.)

#### **2.1.4. Dinámica actual del Cantón de Santa Cruz**

A pesar de la idiosincrasia del cantón, de su extensión territorial y de la cantidad de sus habitantes, la participación ha sido muy baja pero a la vez exitosa, el constante descontento político, institucional y hacia el gobierno local hacen que estos procesos participativos en primera instancia provoquen una reacción de “más de lo mismo”, y por ende apatía en la participación, se hizo un gran esfuerzo para alcanzar gran cantidad de población, sin embargo, ha hecho falta hacer más presión en algunos sectores como turismo, religiones, empresa privadas y organizaciones no gubernamentales; a pesar del esfuerzo por llegar a esta última población citada, quizás no fue suficiente, no se puede decir del todo que no tengamos representatividad en el Equipo, solo que son sectores con muy poca representatividad, a excepción del sector turismo que del todo no tenemos representantes.

Este proceso como hemos percibido en el cantón de Santa Cruz enfrenta un panorama, donde existe una mayor preocupación a nivel comunal donde expresan que la crisis económica, está afectando mucho en la zona, el bajo turismo, la situación de la paralización de las construcciones y cierre de otros locales ha dejado a muchas personas sin trabajo. De igual manera la municipalidad enfrenta un malestar institucional por parte de los funcionarios y funcionarias municipales, ya que La recaudación de la municipalidad ha sido bastante baja en comparación a otros años.

La situación socioeconómica, política, cultural, ambiental han sido elementos de motivación e incorporación al proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, la problemática existente alrededor de éstas áreas, han sido una debilidad en el cantón y se han planteado muchas líneas de acción para coadyuvar a realizar un cambio en el panorama cantonal.

Problemática como por ejemplo el desempleo, limitada oportunidad para la apertura de medianas y pequeñas empresas, índices bajos en el turismo, deforestación, manejo de mantos acuíferos y pozos, drenaje de ríos, abastecimiento de agua, manejo de humedales y esteros, manejo y tratamiento de la basura, elaboración y aprobación del plan regulador, limitados espacios para la recreación y esparcimiento, esfuerzo por el rescate, amor y respeto hacia la cultura, entre otros; son situaciones preocupantes y alarmantes que viven las y los santacruceños, este proceso les ha permitido pensar, decidir, soñar y luchar por un cambio de la situación del Cantonal, a través del planteamiento de objetivos y líneas de acción, las

cuáles pretenden alcanzar un mejoramiento en la calidad de vida de las y los habitantes del Cantón de Santa Cruz.

Muchos de los miembros del Equipo de Gestión Local y otros actores locales cuentan con experiencia en los procesos de participación ciudadana de diversos sectores de interés para el Cantón como lo es el tema de los recursos naturales, las tortugas, el agua, mantos acuíferos, bosques, playas entre otros temas. Algunos de ellos han participado en luchas en las que han tenido que plantear demandas y sala cuartazo, la población del cantón de Santa Cruz es muy profesionalizada, ellos mismos dicen que han estado dormidos y se han dejado pisotear, pero que las cosas van a cambiar, las autoridades están para el pueblo y por el pueblo, buscarán la manera de eso suceda así.

## CAPÍTULO III

### **Estrategia de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz 2010-2020 con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres**

En este capítulo se reflejan los elementos identificados y propuestos por la ciudadanía, tendientes a la reducción de los riesgos de desastre existentes y la prevención de riesgos futuros en el territorio del Cantón, los cuales fueron obtenidos por medio de un proceso de consulta participativa en talleres distritales. En estos talleres se realizaron sesiones de orientación sobre los principales conceptos y quehaceres de la gestión del riesgo, para facilitar la comprensión de estas nociones y facilitar la identificación y propuesta de acciones.

Estas propuestas distritales se han incorporado en los diferentes ejes estratégicos del PDHL (ver [3.1.4. Políticas Cantonales](#), [3.1.5. Objetivos Estratégicos y Específicos](#) y [3.1.8. Matriz de Evaluación](#)) complementando pero sin modificar las propuestas de la versión original del Plan. Tampoco se modifican otros elementos tales como la visión, misión, valores y principio del Cantón que se mantienen según fueron definidos en el proceso anterior.

#### **3.1. Presentación de los resultados**

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, realizado por el Equipo de Gestión Local del PDHL con la colaboración de la Municipalidad. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las áreas de acción prioritarias para el logro los objetivos y la estrategia general. La inclusión de variables de gestión del riesgo de desastre en el PDHL establecer un mecanismo mediante el cual sea posible la reducción de los riesgos actuales y futuros por medio de medidas sostenibles y planificadas.

##### **3.1.1. Visión del Cantón de Santa Cruz**

Con la visión se pretende representar la expectativa de las personas involucradas en el proceso, sobre las características que desean tener en el futuro en el Cantón de Santa Cruz. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro. Así, la visión del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Santa Cruz es la siguiente:

*¿Cómo es el cantón de Santa Cruz al año 2020, cuando se haya cumplido este Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local?*

**“Santa Cruz es un cantón en desarrollo cuyas riquezas son sus habitantes, recursos naturales, costumbres y tradiciones. Ello se logra fortaleciendo el trabajo comunal e institucional, generando fuentes de empleo, obras sociales, mejor distribución de la riqueza, equidad e igualdad de oportunidades, así como mejorando la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el medio ambiente y el desarrollo sostenible”**

### 3.1.2. Misión del Cantón de Santa Cruz

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias. Bajo esta perspectiva se formula la siguiente misión:

*¿Cuál es la razón de ser de este cantón? ¿Cuáles son sus particularidades? ¿Cuáles son las características de sus habitantes, de su entorno natural, de su vocación económica, social, cultural, etc.?*

**“Santa Cruz impulsa su desarrollo mediante la planificación, educación, participación ciudadana en la toma de decisiones en conjunto con el gobierno local, las instituciones públicas y privadas. Santa Cruz también se distingue porque promueve la prevención, protección y preservación de los recursos naturales, valores y tradiciones”.**

### 3.1.3. Valores y principios

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el que hacer de las organizaciones.

#### 3.1.3.1. Valores

- Equidad de género
- Honestidad
- Identidad
- Igualdad
- Justicia
- Libertad
- Participación
- Paz
- Probidad
- Respeto
- Respeto a la diversidad humana
- Respeto a la naturaleza
- Respeto a los derechos de los otros
- Responsabilidad
- Responsabilidad social
- Solidaridad
- Tolerancia
- Unidad

### 3.1.3.2. Principios

- Participación ciudadana y empoderamiento
- Distribución de la riqueza equitativa
- Enfoque integral del desarrollo humano
- Igualdad de oportunidades
- Mejorar el nivel y la calidad de vida
- Morales, espirituales, educación y respeto
- Sostenibilidad económica, política, institucional, ambiental
- Acceso al conocimiento y al aprendizaje
- Apertura al cambio
- Capacidad y eficiencia institucional

### 3.1.4. Políticas Cantonales

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal, así como para la gestión de la Municipalidad son:

#### Área de Desarrollo Económico Sostenible

- Desarrollo de estrategias tendientes a la incorporación de esquemas productivos que utilicen los recursos naturales del cantón de manera sostenible, garantizando de esta manera su preservación para las futuras generaciones.
- Promoción y apoyo a las medianas y pequeñas empresas, especialmente a las dedicadas a la producción agropecuaria y al turismo.
- Fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y profesionales de los y las habitantes del cantón de Santa Cruz.
- Apoyo a la recuperación económica y material de aquellas personas cuyos medios de vida han sido afectados por los efectos de un desastre.
- Incorporar consideraciones de gestión del riesgo en los proyectos productivos para proteger las inversiones

#### Área de Desarrollo Social

- Establecimiento de acciones y estrategias tendientes a promover el desarrollo integral de las personas del cantón de Santa Cruz.
- Promoción de las condiciones para una adecuada integración y coordinación entre instituciones públicas, municipalidades, ciudadanía y demás actores involucrados en el tema del desarrollo social.
- Organización de la población para las tareas de gestión y reducción de los riesgos de desastre, y prepararse para enfrentar las emergencias.

### **Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial**

- Desarrollo de pautas de ordenamiento territorial y gestión ambiental que aseguren el desarrollo ordenado sostenible del cantón de Santa Cruz
- Implementación de estrategias que tiendan a generar procesos participativos de gestión territorial.
- Fortalecimiento de las entidades y actores encargados de aplicar las normativas relacionadas al ordenamiento del territorio.
- Incorporar la gestión del riesgo en los procesos de planificación del uso del suelo, la protección ambiental y el crecimiento urbano.

### **Área de Seguridad Humana: Ciudadana y Socioambiental**

- Promoción de comunidades y ambientes seguros que garanticen el bienestar y tranquilidad a los habitantes de las diferentes comunidades del cantón de Santa Cruz.
- Desarrollo de estrategias efectivas de coordinación entre los diferentes actores involucrados en el tema de seguridad humana.
- Promoción de la organización comunal para responder adecuadamente antes las emergencias.

### **Área de Educación**

- Potenciación de las capacidades de los y las habitantes del cantón de Santa Cruz fortaleciendo y contextualizando la oferta educativa y de acceso a conocimiento.
- Fortalecimiento de los centros educativos específicamente en el mejoramiento de infraestructura, mobiliario, equipo y otros.
- Fortalecimiento de la oferta educativa apuntando al desarrollo de carreras técnicas, universitarias y parauniversitarias.
- Desarrollo de estrategias que promuevan la inclusión, permanencia y promoción de los niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar, ubicándolo como centro de atención e intervención al aula, la escuela y la comunidad educativa.
- Promover el conocimiento sobre las situaciones que provocan los desastres, y las maneras en que se pueden reducir o evitar

### **Área de Infraestructura**

- Promover el mejoramiento de la infraestructura comunitaria como motor y herramienta del desarrollo productivo y social.
- Garantizar infraestructura comunitaria accesible e inclusiva, en cumplimiento de la ley 7600
- Aplicar medidas de gestión de riesgos de desastre a todas las obras de infraestructura pública y privada y vigilar porque se cumpla la normativa relacionada.

### **Área de Servicios Públicos**

- Incentivo a la aplicación y mejora cualitativa de los esquemas de prestación de los servicios públicos en el cantón de Santa Cruz
- Evaluar la exposición de los servicios públicos a los riesgos de desastre para proponer medidas de prevención adecuadas.

### 3.1.5. Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción Prioritarias

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

- Desarrollo económico sostenible
- Desarrollo social
- Gestión ambiental y ordenamiento territorial
- Seguridad humana: ciudadana y socioambiental
- Educación
- Infraestructura
- Servicios públicos
- Cultura

Para cada uno de estas áreas estratégicas se establecieron preguntas conducentes a la identificación de la problemática del riesgo actual y la propuesta de acciones para su control y reducción. Para efectos de la presente actualización, se agregó además el área estratégica:

- Gestión local e institucional del riesgo

mediante la cual se pretende visibilizar todas aquellas acciones de gestión del riesgo que no aplican a ninguno de los objetivos anteriores o no quedan lo suficientemente explícitas.

### 3.1.6. Estrategia General

La estrategia general de desarrollo identificada para el cantón de Santa Cruz es:

**“Propiciar un desarrollo integral con igualdad de oportunidades para el bienestar social, económico, ambiental y sostenible en el cantón de Santa Cruz”.**

#### 3.1.6.1. Objetivos Estratégicos, Específicos y Líneas de Acción Prioritarias del Cantón de Santa Cruz

Para cada Objetivo estratégico se identificaron los medios u Objetivos Específicos requeridos para su logro y las acciones principales que deberán impulsarse para el alcance de estos último.

## Área de Desarrollo Económico Sostenible

Objetivos estratégicos	Promover el desarrollo económico sostenible del cantón de Santa Cruz a través del desarrollo del turismo y el impulso a las microempresas para contribuir a una mejor calidad de vida de las y los habitantes, tomando en cuenta variables de gestión del riesgo para proteger las inversiones, el patrimonio y facilitar la recuperación económica en caso de desastres
Objetivos específicos	Líneas de Acción Prioritarias
Impulsar y fortalecer las microempresas y cooperativas comunales del cantón, para el mejoramiento socioeconómico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar fuentes de trabajo</li> <li>• Crear una bolsa de empleo distrital</li> <li>• Desarrollar programas de diversificación agrícola</li> <li>• Desarrollar proyectos de capacitación y proyectos área agricultura</li> <li>• Recuperar espacio para la feria del agricultor</li> <li>• Formular un proyecto de riego por medio de canales para fortalecer la agricultura y ganadería</li> <li>• Apoyar un programa desarrollo ganadería</li> <li>• Incentivar la instalación de una planta procesadora de frutas</li> <li>• Impulsar proyectos agrícolas en centros educativos</li> <li>• Desarrollar proyectos de reforestación con fines comerciales</li> <li>• Apoyar y fortalecer a las grandes y pequeñas empresas</li> <li>• Promover el crecimiento de la pequeña y mediana empresa</li> <li>• Crear pequeñas y medianas empresas de acuerdo a las necesidades de las comunidades</li> <li>• Brindar asesorías y capacitación a pequeños empresarios en temas de importancia</li> <li>• Crear empresas agropecuarias</li> <li>• Brindar capacitación comunal para ser empresarios propietarios</li> <li>• Desarrollar programas de fortalecimiento de PYMES</li> <li>• Impulsar una cooperativa comunal para reinversión en el Parque Marino las Baulas</li> <li>• Desarrollar un plan de administración comunal del Museo las Baulas</li> </ul>
Promover el ecoturismo en las comunidades para generar fuentes de empleo en el cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar iniciativas y proyectos de turismo sostenible</li> <li>• Fundar una escuela de formación turística</li> <li>• Fomentar el turismo en el distrito en forma controlada</li> <li>• Crear puertos turísticos en Playa Lagarto y San Juanillo, con el fin de aumentar la afluencia de turismo en la zona</li> <li>• Crear miradores en zonas turísticas para atraer al turista</li> <li>• Promover el turismo rural</li> <li>• Desarrollar programas de turismo rural comunitario</li> <li>• Construir un mercado artesanal</li> <li>• Organizar ferias turísticas cocina, manualidades, turismo</li> <li>• Abrir y restaurar Puerto Ballena, para actividad turística y recreativa que genere empleo.</li> <li>• Construir servicios públicos (baños, sodas y duchas) administradas por Asociaciones de Desarrollo</li> <li>• Establecer planes de emergencia para las zonas de gran afluencia turística</li> </ul>
Ampliar los servicios bancarios como soporte para el desarrollo económico y social del cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la apertura de cajeros automáticos en cabeceras de distrito</li> <li>• Abrir agencias bancarias en cabeceras de distrito</li> <li>• Abrir ventanilla del banco</li> <li>• Desarrollar un proyecto para la integración bancaria</li> <li>• Promover la creación de agencias bancarias para brindar mejor servicio a las comunidades del cantón</li> </ul>
Promover el apoyo financiero y de inversión para la micro y pequeña empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover convenio con bancos para financiamiento a pequeñas y medianas empresas con bajos intereses</li> <li>• Garantizar financiamiento para pequeños agricultores</li> <li>• Simplificar la tramitología para préstamos a las microempresas del cantón</li> </ul>



<p>Promover la diversificación de empleos en el cantón</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos para brindar apoyo económico, capacitación y organización a la población. (Brasilito)</li> <li>• Desarrollar Microempresas que comercialicen productos que utilicen como materia prima la leche de Búfalos.</li> <li>• Desarrollar microempresa de criaderos de tilapias.</li> <li>• Atracción de inversiones que generen actividades económicas sostenibles, tipo zona económica china, parques industriales.</li> <li>• Desarrollo del Proyecto Río Piedra</li> <li>• Crear una oficina de intermediación de fuentes de empleo en donde se sistematice toda la oferta laboral y pueda funcionar como una base de datos unificada.</li> <li>• Es importante generar alternativa de empleo directo (comercio, servicios, turismo) o bien proyectos de autogestión que permitan a las familias solventar sus necesidades básicas. Así como también la necesidad de subsidios temporales por desempleo, pérdida de cosechas, etc.</li> <li>• Capacitaciones para la producción y comercialización de productos artesanales, gastronomía y hotelería, por medio del INA</li> </ul>
<p>Desarrollar procesos de identificación y disminución de amenazas en las comunidades para salvaguardar la producción agrícola y de bienes y servicios en caso de un desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear programas para incentivar la diversidad de producción mediante la coordinación y apoyo por parte de MAG.</li> <li>• Elaboración de un plan de emergencia preventivo.</li> <li>• Elaboración de un diagnóstico sobre la producción cantonal para cuantificar la afectación en caso de un desastre.</li> <li>• Elaborar un plan de mitigación conjuntamente con las comunidades para evitar pérdidas en la producción a gran escala.</li> <li>• Tener un fondo para contingencias</li> <li>• La Asociación de Desarrollo Integral del Distrito de Bolsón nombrará una comisión distrital para apoyar a las instituciones en la evaluación del impacto económico de los desastres.</li> <li>• Crear estructuras solidaristas en las empresas y en las comunidades para que generen diferentes tipos de ayudas ante un desastre</li> </ul>
<p>Integrar la visión de gestión de riesgo en todas las actividades productivas de manera que incorporen medidas de protección y recuperación para casos de desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de seguros para casos de desastre en las micro y pequeñas empresas para garantizar su recuperación en caso de ser afectados por un desastre.</li> <li>• Incorporar análisis de riesgo de desastre en los proyectos productivos para evitar su afectación y proteger la inversión.</li> <li>• Crear un programa de apoyo económico por medio de empleos temporales y subsidios para personas afectadas por los desastres (Brasilito.)</li> <li>• Apoyo a la recuperación post desastre por medio de una estrategia económica con procedimientos ágiles para atender la emergencia.</li> </ul>

## Área de Desarrollo Social

Objetivos estratégicos	Garantizar el acceso de la población a oportunidades de capacitación, recreación y salud con el fin de promover el desarrollo integral de los y las habitantes del cantón de Santa Cruz, incluyendo un impulso a la reducción de los riesgos de desastre y la preparación para enfrentar sus efectos.
Objetivos específicos	Líneas de Acción Prioritarias.
Promover proyectos de infraestructura que permitan el esparcimiento y recreación de los habitantes del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la construcción de parques recreativos</li> <li>• Construir parques infantiles públicos</li> <li>• Crear zonas recreativas para niños, jóvenes y adultos</li> <li>• Construir un parque temático</li> <li>• Construir un Eco Museo</li> <li>• Construir cancha de basket</li> <li>• Garantizar el arreglo de plaza e iluminación de Ortega</li> <li>• Acondicionar plazas de deportes</li> <li>• Construir salones comunales</li> <li>• Concluir el salón comunal de Lomas</li> <li>• Construir el Salón comunal de Playa Grande</li> <li>• Construir salón comunal en Bejuco</li> <li>• Construir salón comunal en el centro de Santa Cruz</li> <li>• Fundar el Hogar diurno para ciudadanos de oro</li> <li>• Construir una guardería en Veintisiete de Abril</li> <li>• Construir muro de contención del cementerio de Bolsón</li> <li>• Construir salón comunal multiusos en Guapote</li> <li>• Salones comunales aptos y seguros para el albergue de personas en caso de emergencias</li> </ul>
Impulsar proyectos que contribuyan a fortalecer la educación, la cultura y la salud, y a reducir la pobreza en las comunidades del cantón de Santa Cruz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un centro de capacitación integral</li> <li>• Capacitar en el fortalecimiento y liderazgo comunal</li> <li>• Construir biblioteca pública</li> <li>• Fundar una biblioteca pública para el distrito</li> <li>• Desarrollar un programa de rescate de valores y costumbres</li> <li>• Abrir la casa de la cultura</li> <li>• Organizar más actividades culturales</li> <li>• Controlar la migración extranjera y local</li> <li>• Realizar programas de combate a la pobreza</li> <li>• Combatir la pobreza</li> <li>• Construir un centro de restauración para drogadictos y alcohólicos</li> <li>• Desarrollar un programa de rehabilitación y prevención de drogas y alcoholismo</li> </ul>
Brindar mejor servicio y cobertura de salud para el bienestar de los habitantes de las comunidades del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar servicios y cobertura en salud</li> <li>• Ampliar y mejorar servicio de EBAIS</li> <li>• Garantizar mayor asistencia médica y equipamiento del EBAIS en Marbella</li> <li>• Crear EBAIS en Santa Rosa, Pinilla y La Garita</li> <li>• Crear de clínica integral</li> <li>• Mejorar los servicios de la clínica</li> <li>• Comprar el terreno para construcción de clínica</li> </ul>
Impulsar soluciones de viviendas dignas para las familias de escasos recursos del cantón de Santa Cruz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de viviendas en los diferentes distritos</li> <li>• Desarrollar un proyecto de viviendas para familias de escasos recursos</li> <li>• Fiscalizar mejor la donación de lotes para viviendas.</li> </ul>
Fortalecer la capacidad comunal para trabajar en la reducción de riesgos de desastre y la organización para responder a las emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar al menos 2 actividades por año (Charlas, seguimiento, documentales) para informar, concientizar y capacitar a la población sobre la gestión del riesgo.</li> <li>• Preparación de la población para saber cómo actuar ante una emergencia</li> <li>• Formación de Comités Comunales de Emergencia</li> <li>• Capacitar capacitadores comunales por medio del Comité Municipal de Emergencia que puedan multiplicar conocimientos en centros educativos,</li> </ul>

	<p>CEN-CINAI, Iglesias y a la comunidad en general sobre gestión de riesgo y prevención de desastres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y capacitación de las organizaciones locales para que puedan llevar a cabo acciones de reducción del riesgo.</li> <li>• Informar a la población sobre los riesgos existentes en la comunidad, y sobre las maneras para evitar o reducirlos.</li> <li>• Aplicación de metodologías propositivas y asertivas, en donde las familias identifiquen las acciones de riesgo como una necesidad y puedan desarrollar acciones propias para gestionar el riesgo.</li> <li>• Fortalecer, capacitar, dotar de más recurso a las estructuras de respuesta tales como los Comités Comunales</li> </ul>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Gestión Ambiental y Ordenamiento

Objetivos específicos	Líneas de Acción Prioritarias
<b>Objetivos estratégicos</b>	<p><b>Implementar estrategias que generan impacto a nivel ambiental procurando su protección y uso adecuado de los recursos, así como el mejoramiento de posesiones de tierra en el cantón de Santa Cruz.</b></p> <p><b>Fortalecer la capacidad de coordinación inter-institucional, inter-sectorial y comunitaria para la recuperación temprana y la gestión de riesgos posterior a la emergencia causada por el terremoto del 5 de septiembre 2012 en los distritos afectados.</b></p>
Promover la conservación y protección de los recursos naturales para contribuir a la sostenibilidad en del cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de Comités de Vigilancia de Recursos Naturales (COVIRENA), de acuerdo con la legislación vigente existente.</li> <li>• Realizar proyectos de reforestación.</li> <li>• Crear campañas de reforestación de especies de la región.</li> <li>• Elaborar e implementar un programa de educación Ambiental.</li> <li>• Incentivar al sector privado mediante la promoción de los pagos por servicios ambientales.</li> <li>• Identificar y recuperar las zonas de bosque.</li> <li>• Establecer nuevas áreas de protección según sea necesario.</li> <li>• Identificación y recuperación de áreas afectadas.</li> <li>• Campañas de Protección al medio ambiente.</li> <li>• Capacitación sobre manejo adecuado de los recursos naturales.</li> <li>• Controlar la caza indebida de especies como venados y otras.</li> </ul>
Promover el manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos por parte de los ciudadanos del cantón de Santa Cruz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Marino Las Baulas, Playa Grande.</li> <li>• Obligar al uso de plantas de tratamiento en nuevos proyectos urbanísticos.</li> <li>• Asesoramiento y campañas de reciclaje.</li> <li>• Construir centros de acopios en sitios estratégicos del cantón e implementar un sistema cantonal de reciclaje.</li> <li>• Capacitación en manejos de residuos sólidos</li> </ul>
Promover un desarrollo ordenado en cumplimiento de las leyes ambientales y de ordenamiento territorial en el cantón de Santa Cruz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una política adecuada sobre la regulación del uso del suelo.</li> <li>• Implementar y dar mantenimiento a los planes reguladores en el cantón, con énfasis en recursos naturales y económicos.</li> <li>• Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente a todo proyecto de urbanización y condominio.</li> <li>• Regular de forma rigurosa los proyectos de parcelas agrícolas que son en realidad proyectos urbanísticos que buscan evadir las regulaciones de este tipo de proyecto, causando problemas como, deficiente evacuación de las aguas pluviales, inundaciones y dragado de ríos.</li> <li>• Asegurar el libre acceso público a todas las playas del cantón. Acceso libre a todas las playas de Cabo Velas.</li> <li>• Regulación de los permisos para preservar el medio ambiente</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer leyes en cuanto al uso irracional de bosques y áreas protegidas</li> <li>• Ordenamiento y definición de la propiedad privada en el área costera</li> <li>• Plan de regulación y mitigación sobre Río Tempisque</li> </ul>
Promover el desarrollo de actividades orientadas a la protección y conservación de las cuencas hidrográficas en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de las áreas forestales y mantos acuíferos</li> <li>• Reforestación de ríos y de áreas municipales y mantenimiento Diríá</li> <li>• Reforestación de Ríos Tacasolapa</li> <li>• Delimitación y protección de las zonas de recargas de los mantos acuíferos</li> <li>• Campañas de reforestación en los mantos acuíferos</li> <li>• Protección del recurso hídrico</li> </ul>
Asegurar la protección de humedales en el cantón de Santa Cruz para recuperar un alto porcentaje de estos territorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del Manglar punta Chipriota</li> <li>• Recuperación de todos los manglares dentro del Cantón.</li> </ul>
Fortalecer y consolidar las áreas protegidas existentes en el cantón de Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar e implementar los Planes de Manejo</li> </ul>
Garantizar la incorporación de criterios para la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo local mediante mecanismos y normas para la seguridad de los habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de sensibilización a la población para no genera contaminación en los ríos y calles. (Brasilito)</li> <li>• Crean un mecanismo más efectivo para la reubicación de familias que se encuentren en zonas de alto riesgo.</li> <li>• Ejecución del Plan Ambiental Cantonal.</li> <li>• Desarrollar mayor supervisión, control y cumplimiento de las normas para evitar las construcciones en zonas de riesgo, recolección de residuos, control de incendios.</li> <li>• Los Comités Locales de Emergencia deben apoyar a la municipalidad y a las Instituciones del Estado sobre el ordenamiento territorial y uso del suelo para prevenir la construcción en zonas de riesgo o zonas vulnerables, debido a que el Cantón no cuenta con un Plan Regulador.</li> <li>• Dragado de los ríos Marbella y Cuajiniquil.</li> <li>• Mejorar la coordinación entre la Municipalidad y las Asociaciones de Desarrollo para la recolección de basura.</li> <li>• Crear programas de concientización para que la población no tire basura a los ríos, limpieza de cunetas, limpieza de aceras, desramar árboles.</li> <li>• Las comunidades deben avisar a las municipalidades en caso de identificar construcciones de viviendas cerca de los ríos, deforestación o contaminación.</li> <li>• Instalaciones de basureros.</li> <li>• Crear un Programa de Protección y Mejoramiento Ambiental desde las familias y comunidades para reducir y evitar riesgos de desastres.</li> <li>• Desarrollar un plan de rescate y capacitación para las comunidades.</li> <li>• Crear un programa para la limpieza de Ríos.</li> <li>• Crear un programa de recolección de basura eficiente para el distrito de Cuajiniquil.</li> <li>• Aprobar el Plan Regulado</li> <li>• Tener identificados los lugares seguros de la comunidad.</li> <li>• Protección de cuencas hidrográficas, medidas de protección en contra de incendios forestales por medio de capacitaciones a personas de la comunidad.</li> <li>• El diseño de planes de evacuación y otros planes de gestión de riesgo y atención de emergencia, debe considerar la condición particular de mayor vulnerabilidad de aquellas personas que por su edad, condición de salud o condición de discapacidad, puedan requerir de asistencia o protección especial ante un evento, por sus limitaciones para movilizarse, escuchar, ver, comprender y acatar instrucciones. Se requerirá de otra persona que pueda apoyarles en caso de evacuación e identificación de lugares seguros.</li> <li>• Realizar limpiezas de alcantarillas, limpieza de ríos, quebradas.</li> </ul>

## Área de Seguridad Humana: ciudadana y socioambiental

Objetivos estratégicos	Garantizar un cantón seguro, con ciudadanos y organismos de seguridad más comprometidos y responsables de sus deberes y derechos, asumiendo compromisos para la gestión del riesgo de desastres y los preparativos para emergencias.
Objetivos específicos	Líneas de Acción Prioritarias
Promover y ejecutar proyectos de infraestructura en seguridad e instituciones que fortalezcan el desarrollo del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear puestos de Cruz Roja</li> <li>• Atender la Cruz roja en Matapalo</li> <li>• Creación puesto de bomberos en zonas costeras</li> <li>• Ampliar la red de hidrantes</li> <li>• Crear una estación de Policía por distrito</li> <li>• Fortalecer en infraestructura y seguridad a cada Delegación Distrital</li> <li>• Construir casetillas policiales</li> <li>• Mejorar la estación policial de Matapalo, que funcione eficazmente a nivel distrital</li> <li>• Construir y reubicar delegación de Bolsón</li> <li>• Crear la policía comunitaria</li> <li>• Impulsar programa de barrios organizados</li> <li>• Fortalecer la seguridad comunitaria</li> <li>• Brindar servicio de seguridad policial las 24 horas</li> <li>• Conseguir la asignación de más policías en barrios, centros y distrito</li> <li>• Reforzar la policía, más patrullas para que vigilen el centro</li> <li>• Organización y capacitación de Comités Comunales de Emergencia</li> <li>• Adaptar los salones comunales para que tengan condiciones sanitarias, de espacio y de seguridad suficientes para albergar personas en casos de un desastre</li> <li>• Todas las infraestructuras construidas o reforzadas teniendo en cuenta los posibles riesgos a los que puedan estar expuestas, aplicando la normativa de construcción vigente</li> </ul>
Generar una cultura de prevención de accidentes y problemas en la salud de los ciudadanos del cantón de Santa Cruz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar señalamiento vial en el cantón</li> <li>• Mejorar las señales de tránsito</li> <li>• Construir puentes con sus respectivas barandas</li> <li>• Impulsar programas de seguridad alimentaria</li> <li>• Promover productos orgánicos producidos por la comunidad</li> <li>• Restringir patente de licores y regular horarios</li> <li>• Mejorar la atención del adulto mayor</li> <li>• Promover actividades deportivas con problemas de adicción</li> <li>• Organizar brigadas contra incendios en el distrito</li> <li>• Desarrollar programa de salvavidas en las playas del distrito</li> </ul>

<p>Propiciar la educación comunitaria en temas de salud, emergencias, gestión de riesgos, violencia, organización y seguridad para satisfacer las necesidades de los habitantes del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar para prevención de casos de violencia domestica</li> <li>• Desarrollar campañas de prevención en riesgo social niños, niñas y adolescentes</li> <li>• Desarrollar programas de prevención, mitigación y gestión de riesgos sociales y ambientales</li> <li>• Impulsar campañas de cuidado y prevención en enfermedades</li> <li>• Desarrollar campañas para prevención de epidemias</li> <li>• Brindar curso de capacitación de seguridad comunitaria</li> <li>• Impulsar el programa de puerta abierta (personas adictas)</li> <li>• Desarrollar talleres de manejo de estrés, manejo de conflictos, autocontrol, autocuidado.</li> <li>• Capacitar para seguridad comunitaria, la policía comunitaria sea elegida y administrada por el pueblo y que sea pagada por el estado</li> <li>• Concienciar a la personas sobre la importancia de identificar los riesgos de desastre y conocer cómo reducirlos o evitarlos</li> </ul>
<p>Propiciar la educación comunitaria en temas sobre la atención de emergencias, gestión de riesgos, organización y seguridad con el fin de minimizar el efecto de los desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de capacitación sobre gestión del riesgo, planificación y recuperación temprana comunal para reducir el impacto de los desastres. (Brasilito)</li> <li>• Generar guías informativas para la población sobre qué hacer durante un evento, diseño y posibles prevenciones.(Brasilito)</li> <li>• Capacitar a personas de la comunidad con cursos de primeros auxilios para que brinden asistencia médica en caso de desastre.</li> <li>• Crear un programa de seguridad para prevenir robos después de una emergencia o desastre.</li> <li>• Instalar un puesto de la Cruz Roja, Bomberos y estación policial en la comunidad de Tamarindo.</li> <li>• Crear un programa para rotular las zonas de riesgo comunal. (Brasilito)</li> <li>• Activar y organizar a los Comités Comunales de Emergencia.</li> <li>• Crear redes de apoyos entre vecinos, organización de los Comités Comunales de Emergencia por medio de capacitaciones, información básica y recursos económicos. (Brasilito)</li> <li>• Dotar a los Comités Comunales con equipos necesarios para su trabajo</li> <li>• Contratar a un profesional en geología para que identifique puntos seguros en las comunidades.</li> <li>• Elaboración e impresión de mapas de Playa Tamarindo con identificación de amenazas para informar a la población.</li> <li>• Recibir Capacitación por parte de expertos en Gestión de Riesgo para la comunidad de El Socorro.</li> <li>• Formar el Comité Local de Emergencia de las comunidades de Marbella, San Juanillo, Río Verde, Barrio el Cacao de Río Seco.</li> <li>• Desarrollar censos para detectar afectaciones después de una emergencia.</li> <li>• Programas de capacitación para personas adultas y menores de edad.</li> <li>• Programas con mayor participación por parte de la Municipalidad y las instituciones en la planificación integral sostenible.</li> <li>• Conformación de los Comités Comunales de Emergencia de la comunidad de Ortega.</li> <li>• Impartir capacitaciones en la Comunidad de Ortega sobre Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres.</li> <li>• Capacitación por medio de la fuerza pública y atención de emergencias a cada comunidad, que puedan controlar la zona.</li> <li>• Desarrollar sistemas de alerta temprana en las comunidades que tienen riesgos específicos como inundaciones, deslizamientos o tsunamis</li> </ul>

<p>Desarrollar programas inclusivos de aprendizaje y preparación para asistir a la población más vulnerable y con necesidades especiales en casos de desastre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de apoyo disponible en diferentes formatos (audio, digital, pictogramas o dibujos, lenguaje popular e intérpretes en lengua de señas (cuando así se requiera). Esto permitirá que toda la persona independiente de su condición de discapacidad o escolaridad pueda disponer y comprender la información que se ofrezca.</li> <li>• Considerar las necesidades especiales derivadas de una condición de vulnerabilidad que para ellos son igualmente indispensables de atender, por ejemplo: el uso de pañales desechables, algunos medicamentos especializados que deban comprar, o productos de apoyo (ayudas técnicas) necesarios para mejorar su funcionalidad y autonomía personal.</li> <li>• Es importante considerar la condición de mayor vulnerabilidad de personas menores de edad, adultos mayores, y personas con una condición de discapacidad; quienes por su edad, condición de salud o condición de discapacidad, pueden requerir de asistencia o protección especial ante un evento y la asistencia de otra persona que pueda apoyarles en caso de evacuación e identificación de lugares seguros.</li> <li>• Estas condiciones particulares deben considerar las limitaciones para movilizarse, escuchar, ver, comprender y acatar instrucciones, no sólo por deficiencias físicas de la personas sino también por limitaciones cognitivas o emocionales en las personas que puedan generar estados de pánico y problemas para reaccionar adecuadamente ante una alerta o evacuación.</li> </ul>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Educación

<p><b>Objetivos estratégicos</b></p>	<p><b>Generar espacios e iniciativas de formación, capacitación y educación que garanticen el acceso al conocimiento de los y las habitantes del cantón de Santa Cruz, y fortalecer el conocimiento de los riesgos de desastre y las acciones necesarias para su reducción.</b></p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p><b>Líneas de Acción Prioritarias</b></p>
<p>Exigir calidad de oferta educativa en las escuelas, colegios y universidades del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la oferta educativa</li> <li>• Desarrollar programas y acciones concretas para garantizar la calidad de educación</li> <li>• Proveer de equipo técnico a los centros educativos</li> <li>• Promover la aperturas de códigos</li> <li>• Desarrollar programa de cómputo para las escuelas</li> <li>• Fundar un centro de enseñanza especial</li> <li>• Impulsar el colegio y escuela nocturna</li> <li>• Desarrollar un plan de educación básica y alfabetización para adultos</li> <li>• Realizar programas para los niños y niñas de la escuela sobre prevención de drogas</li> <li>• Desarrollar un programa de valores en las escuelas y colegios</li> <li>• Garantizar el acceso a las universidades públicas para todas las personas y edades</li> </ul>
<p>Mejorar la infraestructura de los centros educativos para garantizar la seguridad y bienestar de las y los estudiantes del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un centro de capacitación para mantener actualizado a la población del distrito</li> <li>• Reconstruir la escuela de Playa Grande</li> <li>• Proyecto para la construcción de escuela</li> <li>• Garantizar acciones para la reparación de escuelas y telesecundaria</li> <li>• Construir aulas</li> <li>• Crear una aula de cómputo en cada una de las escuelas del distrito</li> <li>• Crear centros de educación integral</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la ampliación CEN CINAI</li> <li>• Establecer el CEN CINAI en Marbella</li> <li>• Todas las infraestructuras construidas o reforzadas teniendo en cuenta los posibles riesgos a los que puedan estar expuestas, aplicando la normativa de construcción vigente.</li> </ul>
Brindar a los centros educativos del cantón de Santa Cruz de condiciones adecuadas para cumplir con su labor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar con mobiliario y equipo a las Escuelas</li> <li>• Suministrar mobiliario y libros en las escuelas y telesecundaria</li> <li>• Brindar apoyo a los centros escolares</li> <li>• Planes de emergencia en los centros educativos y capacitación para que puedan apoyar a la comunidad en casos de desastre</li> </ul>
Brindar apoyo y oportunidades a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que las donaciones y becas se asignen a estudiantes en condiciones de pobreza del cantón de Santa Cruz.</li> <li>• Dar apoyo a estudiantes "becas, transportes, alimentación para que no abandonen sus estudios</li> <li>• Propiciar programas de apoyo a madres solteras y personas de escaso recursos que deseen superarse.</li> <li>• Desarrollar programa de becas para niños y niñas del distrito</li> <li>• Promover la creación de programa de becas para jóvenes de escasos recursos.</li> <li>• Brindar apoyo a niños y jóvenes en extrema pobreza</li> </ul>
Desarrollar una oferta educativa complementaria y oferta en capacitación que atienda las necesidades comunales de las y los habitantes del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear e implementar un plan de capacitación basado en las necesidades comunales de las y los habitantes del cantón</li> <li>• Capacitaciones para enseñanza especial</li> <li>• Cursos de cómputo e inglés en las comunidades</li> <li>• Mejores capacitaciones de parte del INA, IDA</li> <li>• Programa de capacitación del INA</li> <li>• Capacitación del INA para jóvenes y adultos</li> <li>• Capacitaciones en manejo de desechos sólidos</li> <li>• Capacitación en manipulación de alimentos</li> <li>• Convenio del INA y otras instituciones</li> </ul>
Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas del cantón para evitar desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Girar recursos económicos a los centros educativos para que las construcciones sean de mayor calidad.</li> <li>• Reforzar la infraestructura escolar y organizar al personal del centro educativo. (Brasilito)</li> <li>• Construcción de una acera en la Escuela de Ríos Seco con alcantarillas para evitar inundaciones.</li> <li>• Construcción de un tanque de agua de mayor capacidad por parte del AyA.</li> <li>• Fortalecer la infraestructura de los Centros Educativos del Distrito de Cuajiniquil.</li> <li>• Reforzar infraestructura de centros educativos del cantón, realizar ajustes en espacios físicos, minimizar el hacinamiento.</li> <li>• Construir un mapeo técnico sobre necesidades de infraestructura de cada institución educativa para atender eventos que puedan causar un desastre.</li> </ul>
Generar programas para la educación a la población en Gestión de Riesgo con el fin de transmitir y difundir aún más el conocimiento en prevención de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de capacitación para diferentes grupos de la comunidad sobre cómo se pueden reducir los riesgos de desastre y lo que hay que hacer en caso de un evento.(Brasilito)</li> <li>• Capacitación en manejos de semillas, siembra de árboles de la zona por medio del INA.</li> <li>• Educar y capacitar a profesores y estudiantes sobre cómo actuar ante una emergencia.</li> <li>• Formar comités de emergencia en las Escuelas y Colegios.</li> <li>• Fomentar planes de emergencias en los centros educativos.</li> <li>• Fomentar la creación de Comités Comunales de Emergencias.</li> <li>• Identificar las zonas de seguridad en la comunidad</li> <li>• Capacitar a docentes y estudiantes sobre la gestión riesgo.</li> <li>• Crear comités de niños, niñas y adolescentes para prevención y atención de emergencia a nivel cantonal.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario asegurar condiciones de accesibilidad a la información y comunicación en las metodologías de trabajo y material de apoyo, de manera tal que todas las personas independiente de su condición de discapacidad o escolaridad pueda disponer y comprender la información que se ofrezca.</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Infraestructura

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Promover el desarrollo de una red vial nacional y cantonal en buen estado, la cual funcione como fuente de desarrollo y crecimiento para el cantón y que tome en cuenta elementos de gestión de riesgo para evitar su afectación en casos de desastre.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
Propiciar un mejoramiento de la red vial cantonal del cantón de Santa Cruz para beneficio de todos y todas los pobladores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir y dar mantenimiento de carreteras y caminos municipales</li> <li>• Señalizar vías públicas</li> <li>• Dar mantenimiento preventivo de calles y carreteras</li> <li>• Hacer el cuneteado, pavimentación de caminos de los distritos</li> <li>• Mejorar caminos vecinales</li> <li>• Construir ciclo vías y peatonales</li> <li>• Construir carretera Veintisiete de Abril – Villarreal (pavimento)</li> <li>• Reparar calles, caminos y señales de tránsito</li> <li>• Construir cordón y caño y pavimentación calles de los distritos</li> <li>• Mejorar los cuadrantes de los distritos</li> <li>• Mejorar acceso a Puerto Ballena</li> <li>• Dar mantenimiento rutinario de Salinitas, Palm Beach, accesos a las playas</li> <li>• Dar mantenimiento rutinario de Matapalo a Puerto Viejo y Playa Real</li> <li>• Rehabilitar el camino a Lomas a Santa Rosa</li> <li>• Dar mantenimiento a cuadrantes urbanos de Brasilito</li> <li>• Mejorar el adoquinamiento y pavimentación</li> <li>• Mejorar y dar mantenimiento de calles y caminos Tempate - Bejuco Caminos</li> <li>• Asfaltar ruta Portegolpe – Hatillos</li> <li>• Arreglar camino Bejuco – Portegolpe</li> <li>• Arreglar camino Santa Rosa – Portegolpe</li> <li>• Arreglar camino Tempate – Potrero</li> </ul>
Brindar mejoras a los proyectos de alcantarillado y manejo de aguas negras para prevención de riesgos en la salud y seguridad de los habitantes del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir y dar mantenimiento al sistema de alcantarillado</li> <li>• Canalizar aguas pluviales</li> <li>• Construir y mejorar el alcantarillado sanitario</li> <li>• Desarrollar proyecto de alcantarillado calles de Ortega</li> <li>• Canalizar las aguas y alcantarillado en San Pedro</li> <li>• Arreglar cordón y caño calles de Portegolpe</li> <li>• Desarrollar un proyecto de canalización de las aguas negras y pluviales de Santa Cruz, Guayabal y San Juan</li> <li>• Dragar el río de La Garita Nueva al puente Catasolapa</li> <li>• Programa de limpieza preventiva de caños y alcantarillas para evitar las inundaciones</li> </ul>
Construir y dar mantenimiento a puentes, diques para mejor acceso y seguridad a diferentes comunidades del cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir y dar mantenimiento a puentes</li> <li>• Mejorar puentes de los distritos</li> <li>• Construir el puente de La Gloria</li> <li>• Construir el puente en el Río En medio</li> <li>• Construir el puente colgante Santa Bárbara – Oriente</li> <li>• Construir el dique en Estocolmo y el Guabito</li> <li>• Construir puente Guapote - Las Delicias</li> </ul>

<p>Mejorar infraestructuras para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos del cantón de Santa Cruz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y mejorar el mercado municipal</li> <li>• Construir el Hospital en Santa Cruz</li> <li>• Construir el redondeo</li> <li>• Construir la terminal de buses</li> <li>• Todas las infraestructuras construidas o reforzadas teniendo en cuenta los posibles riesgos a los que puedan estar expuestas, aplicando la normativa de construcción vigente.</li> </ul>
<p>Mejorar la infraestructura cantonal para minimizar el riesgo de desastre por medio del adecuado equipamiento cantonal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor mantenimiento a la infraestructura pública. (Brasilito)</li> <li>• Mejorar los caminos de las comunidades. (Brasilito)</li> <li>• Construcción de tanques de almacenamiento. (Brasilito)</li> <li>• Mejorar las tuberías para que soporten un evento natural.</li> <li>• Crear centros para el almacenamiento de alimentos para ser utilizados en caso de un desastre. (Brasilito)</li> <li>• Instalación de Sirenas para crear un sistema de Alerta temprana en Tamarindo.</li> <li>• Rotulación comunal sobre las vías de emergencia par evacuaciones.</li> <li>• Fiscalizar que las construcciones cumplan con el Código de Construcción.</li> <li>• Construcción de un puente fijo en la entrada a la comunidad de Brasilito y salidas alternas.</li> <li>• Construcción de una salida alterna a la comunidad de Brasilito por la comunidad de la Borrachera.</li> <li>• Construcción de Carretera Tamarindo-Villareal "Los Jobos". (Brasilito)</li> <li>• Construcción de cunetas en las comunidades para minimizar las inundaciones. (Brasilito)</li> <li>• Construcción de Aceras para una evacuación más segura. (Brasilito)</li> <li>• Construcción de Salones Comunes equipados para atender emergencias en las comunidades de San José de Pinilla, La Garita, El Llanito, Tamarindo.</li> <li>• Construcción de un sitio de recolección de desechos sólidos y tratamiento.</li> <li>• Los Comités Comunales de Emergencia deben coordinar con las Instituciones para que las construcciones de casa de habitación sean construidas según la normativa de construcción vigente</li> <li>• Construcción de puentes sobre el Río Seco.</li> <li>• Construcción de puente sobre el Río Nandamojo.</li> <li>• Construcción de alcantarillado frente al salón comunal de Río Seco.</li> <li>• Nivelación y enmallado de la plaza d deportes Río Seco.</li> <li>• Mejoramiento en infraestructura del Salón Comunal de Río Seco.</li> <li>• Sustituir la alcantarilla de Quebrada Carrizal.</li> <li>• Construcción del puente de Río La Balsa.</li> <li>• Reconstruir el puente de hamaca de la comunidad de Barrio el Cacao de Río Seco.</li> <li>• Construcción de alcantarillas para evitar inundaciones en la comunidad de Barrio el Cacao de Río Seco.</li> <li>• Construcción de la baranda del puente ubicado frente a la pulpería La Confianza, en la comunidad de Ríos Seco.</li> <li>• Construir un segundo puente para la salida de las personas del Barrio Las Pilas de Paso Hondo en el camino al Quebrador.</li> <li>• Mejorar las aulas de la Escuela de Paraíso ya que están en mal estado después del terremoto del 5 de setiembre del 2012.</li> <li>• Revisión de los puentes de las comunidades de Marbella, Río Rosario, Río Montaña, por parte de un ingeniero del CONAVI, ya que están falseados.</li> <li>• Crear un proyecto de Viviendas en las comunidades de Marbella, Vera Cruz y San Juanillo.</li> <li>• Concluir el desagüe del proyecto de la Plaza de Marbella.</li> <li>• Los Comités Comunales de Emergencia deben ser vigilantes de quemas, deforestación, caza ilegal limpieza de Ríos, puentes, alcantarillados, desagües.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de tanques de almacenamiento de agua que puedan ser utilizados en caso de desastre.</li> <li>• Mejorar el puente por el paso del Río Tabaco ya que la comunidad queda incomunicada en caso de emergencias.</li> <li>• Dragar el Río Arenal en la comunidad de 27 de Abril y en las Delicias.</li> <li>• Construcción de 2 puentes en la comunidad de 27 de Abril sobre el río Arenal.</li> <li>• Colocar barandas sobre 2 puentes en la comunidad de 27 de Abril.</li> <li>• Compra de un terreno para la construcción de la Escuela de Paraíso ya que se declaró inevitable por inundación.</li> <li>• Realizar un estudio de riesgo por cada comunidad, diagnosticar los posibles daños estructurales de las instituciones, comunidad en general, iglesias, centros educativos, clínicas, etc.</li> <li>• Concluir 3.5 Km de camino y el puente de la comunidad del Jobo, ya que debido a las fuertes lluvias se generan inundaciones y la comunidad queda incomunicadas con Cartagena centro. Además de construir pasos de alcantarillas y sus respectivos cabezales.</li> <li>• Dragado del río Nimboyore.</li> <li>• Mejoramiento de caminos entre las comunidades Tempate, Bejuco, Potrero para que funcionen como salidas alternas en caso de desastres</li> <li>• Desarrollar un proyecto para desviar las aguas pluviales que pasan por el centro de la comunidad de Tempate.</li> <li>• Alcantarillado y cuneteo para la desviación de las aguas fluviales de la comunidad de El Llano, Tempate y Santa Cruz.</li> <li>• Desarrollar el proyecto de asfaltado interno de la comunidad de El Llano. Tempate, Santa Cruz.</li> <li>• Mejorar el salón comunal de la comunidad de El Llano, Tempate, Santa Cruz y que respondan a la Ley 7600.</li> <li>• Construcción del salón comunal de la comunidad del Jobo para qué función como albergue en caso de emergencia.</li> <li>• Arreglo de los caminos y alcantarillados del distrito de Diría.</li> <li>• Mejorar los acueductos de las comunidades de Santa Barbará, Oriente, San Francisco. San Pedro, Los Ángeles, Talolinga.</li> <li>• Concientizar a la comunidad sobre la importancia de denunciar daños a la propiedad comunal.</li> <li>• Levantamiento de la carretera de Río Charco hacia Ortega, poner pasos de alcantarillados para no quedar incomunicados en casos de inundaciones.</li> <li>• Construcción de cunetas con el debido alcantarillado para la comunidad de Ortega.</li> <li>• Mejorar los caminos de la comunidad de Ortega.</li> <li>• Mejorar el camino de Ortega hacia Santa Barbará, ya que se encuentra a menos nivel que los terrenos.</li> <li>• Construcción de alcantarillados de cajón en el camino a la comunidad de Santa Barbará.</li> <li>• Pavimentación de la ruta # 920.</li> <li>• Remodelación del salón comunal de la comunidad de Ortega.</li> <li>• Dotar de una ambulancia a la comunidad de Ortega.</li> <li>• Construcción de infraestructura de emergencias a nivel comunal, brindar servicios comunales en caso de emergencia.</li> <li>• Construcción de áreas multiuso para el desarrollo de áreas de capacitación y atención de emergencias.</li> <li>• Mejorar las alcantarillas de la comunidad de San Pedro. ( Agrandarlas)</li> <li>• Equipar al Salón Comunal de San Pedro con equipo para la atención de emergencias.</li> <li>• Dotación de infraestructuras móviles adecuadas para utilización comunal en caso de emergencias.</li> <li>• Construcción de la Cede de Área de la CCCS en Santa Cruz.</li> </ul>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del Centros Cívico de Santa Cruz, Construcción del Centro de Cuido de Santa Cruz.</li> <li>• Construcción de un Centro de Operaciones o comando donde puedan laborar todas las instituciones o representantes en caso de emergencia. Toma de decisiones.</li> <li>• Construcción de Bodegas o centros de acopio para el resguardo de alimentación, materiales o instrumentos en caso de desastres, buscar la donación del terreno.</li> <li>• Pavimentación de la Carretera Río Seco-Nosara. (Ruta del Sol)</li> <li>• Construcción de un puente sobre el río En medio, ubicado en Barrio Panamá, a dos carriles, con ciclo vías y pasos peatonales y que además funcione como vía alterna en caso de emergencias.</li> <li>• Construcción del puente sobre el estero de la entrada a Brasilito.</li> <li>• Establecer criterios de diseño universal y accesibilidad al espacio físico, como requisito indispensable para los lugares que sean identificados y seleccionados como albergues temporales. Entre ellos rampas de acceso, disponibilidad de servicios sanitarios y duchas accesibles, puertas con dimensiones adecuadas, entre otros.</li> <li>• Se debe considerar el cumplimiento de toda la normativa referente a construcciones, con base en criterios de diseño universal y accesibilidad al espacio físico, como requisito indispensable para los lugares identificados y seleccionados como albergues temporales. Además del código sísmico, código de construcción y otra normativa, se debe garantizar el cumplimiento de la Ley 7600 y su reglamento en lo referente acceso al espacio físico; tales como rampas, servicios sanitarios y duchas accesibles, puertas con dimensiones adecuadas, entre otros. Otras particularidades como la posibilidad de disponer de camas portátiles y no sólo colchonetas, debe considerase en algunos casos.</li> <li>• Se debe recordar que según lo dispuesto por la Ley 7600 todo sitio de uso público como salones comunales y centros educativos debe cumplir con estos criterios. La accesibilidad al espacio físico permitirá que todas las personas, incluidas quienes tienen limitaciones para su movilidad, puedan hacer uso del lugar de manera cómoda y segura, de manera que se convierte en un beneficio para la toda la población.</li> <li>• Construcción de un canal de desagüe de aguas que bajan del polideportivo de Santa Cruz al centro de la ciudad.</li> <li>• Construcción de cordón y caño en los barrios de Santa Cruz en los lugares en donde se presentan mayores inundaciones.</li> <li>• Construcción de clínica Integral en Villareal.</li> <li>• Construcción de carretera Santa Rosa, pavimentación.</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Servicios Públicos

Objetivos estratégicos	Proporcionar a las y los usuarios un mejor acondicionamiento y asistencia de los servicios públicos programados por las Instituciones Gubernamentales para satisfacer las necesidades básicas del cantón de Santa Cruz, previendo medidas para reducir los efectos de un desastre en los sistemas y el abastecimiento de los servicios.
Objetivos específicos	Líneas de Acción Prioritarias.
Generar condiciones para un servicio de transporte público de mayor calidad y cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el servicio de transporte público</li> <li>• Ampliar los horarios del servicio de transporte público</li> <li>• Mejorar el servicio de bus Lomas, Playa Grande, Matapalo</li> <li>• Construir la terminal de buses en Cartagena</li> <li>• Mejorar transporte público en comunidades pequeñas</li> <li>• Mejorar servicio de bus Tempate – Santa Cruz</li> <li>• Contribuir en la infraestructura de las terminales y brindar un mejor servicio de transporte</li> </ul>
Mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua para satisfacer las demandas de los usuarios del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas para la protección de las fuentes y el mejoramiento de los acueductos</li> <li>• Renovar proyectos de acueductos y alcantarillados con más de 50 años</li> <li>• Ampliar y mejorar acueducto de Lomas y Salinitas</li> <li>• Mejorar la red de agua potable</li> <li>• Mejorar y construir pozos de agua (Trapiche)</li> <li>• Desarrollar un programa para construcción de hidrantes</li> <li>• Ampliar y dar mantenimiento de acueductos, aguas pluviales - hidrantes</li> <li>• Instalar hidrantes en Bolsón</li> <li>• Dotar de bomba agua al cementerio de Santa Bárbara</li> <li>• Dotar de servicio de agua y electricidad cementerio de Tempate</li> <li>• Establecer un plan de pronta recuperación y continuidad de los servicios para situaciones de desastre</li> </ul>
Ampliar la red y servicios de telefonía en el cantón de Santa Cruz para solventar las necesidades de los habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar un teléfono público Bejuco</li> <li>• Ampliar la red telefónica en Salinitas</li> <li>• Ampliar el tendido telefónico en barrios</li> </ul>
Ampliar la infraestructura eléctrica en las comunidades rurales del cantón para satisfacer la demanda de los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la iluminación pública en Lomas y Salinitas</li> <li>• Ampliar el servicio eléctrico (Guapote y Paso Hondo)</li> <li>• Mejorar el alumbrado público</li> <li>• Dotar de alumbrado a plazas de deportes</li> <li>• Ampliar el alumbrado público a los diferentes distritos (plazas, pueblos, cementerios)</li> <li>• Establecer un plan de pronta recuperación y continuidad de los servicios para situaciones de desastre</li> </ul>
Brindar un servicio institucional a las y los habitantes del cantón de Santa Cruz para garantizar la eficacia y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar y ampliar la recolección de basura</li> <li>• Garantizar la adecuada recolección de basura Tempate – Bejuco</li> <li>• Crear centros de acopio y recolección de basura</li> <li>• Dar limpieza de caños y aceras</li> <li>• Facilitar los trámites para el otorgamiento de permisos de servicio de agua</li> <li>• Mejorar el servicio y evitar el tortuguismo en arreglo de fisuras de cañerías</li> <li>• Mejorar los servicios médicos de Tempate y Bejuco</li> <li>• Brindar servicio de salud con un buen horario de atención, mas médicos y ambulancias</li> <li>• Mejorar las condiciones operativas de la Cruz Roja</li> <li>• Ampliar servicios bancarios</li> <li>• Instalar un cajero automático en Veintisiete de Abril y Paraíso</li> <li>• Establecer una sucursal bancaria en Playa Junquillal</li> <li>• Establecer sucursales bancarias en Los Pargos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar la plataforma actualizada e informativa de la Municipalidad</li> <li>• Dar mayor rapidez y atención en tramites en la municipalidad</li> <li>• Mejorar la atención al público (Municipalidad)</li> <li>• Crear la oficina del INAMU</li> </ul>
Mejorar los sistemas de comunicación e información de las comunidades con las instituciones públicas para la gestión del riesgo y prevención de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información a las instituciones sobre los puntos más vulnerables de los servicios, por medio de un diseño y posibles prevenciones a tomar en cuenta. (Brasilito)</li> <li>• Crear un sistema ágil para que las comunidades puedan reportar y cuantificar los daños ocasionados por un desastre e informar a las autoridades locales. (Brasilito)</li> <li>• Participación activa en las consultas que realizan las instituciones públicas con temas relacionados con gestión ambiental y gestión del riesgo.</li> <li>• Formar Comités Comunales de Emergencia con capacidad para tomar decisiones oportunas en un eventual desastre el cual pueda coordinar con las instituciones correspondientes, los Comités deben ser capacitados y dotados de medios de comunicación.</li> <li>• Tener mecanismos de comunicación a nivel comunal sobre el plan de respuesta ante un eventual evento, tener un proceso de fiscalización ante la presentación de servicios públicos, las instituciones deben garantizar el servicio.</li> <li>• Las instituciones públicas deben de construir tomando en cuenta las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo de desastre</li> </ul>

### Gestión Local e Institucional

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Fortalecer la capacidad de coordinación inter-institucional, inter-sectorial y comunitaria para la recuperación temprana y la gestión de riesgos en el Cantón.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
Fortalecer los mecanismos de coordinación institucional para la gestión del riesgo en el nivel cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un plan regulador que incluya variables de gestión y reducción de riesgos de desastre</li> <li>• Mayor coordinación interinstitucional para identificación de riesgos y las acciones necesarias para su control.</li> <li>• Impulsar el liderazgo y la gestión de Municipalidad en los temas relacionados con la reducción de los riesgos de desastre.</li> <li>• Fortalecer la participación y de los CCCI en la planificación y ejecución de medidas de prevención de riesgos.</li> <li>• Mayor presencia por parte del Comité Municipal de Emergencia en el fortalecimiento de los Comités Comunales de Emergencia.</li> <li>• Mejorar la comunicación y coordinación entre los Comités Comunales de Emergencia y la Municipalidad para la atención de desastres.</li> <li>• Solicitar a las instituciones realizar una evaluación de las situaciones de riesgo de cada comunidad.</li> <li>• Coordinar capacitaciones a la Cruz Roja y el cuerpo de Bomberos dirigido a padres y madres de familia y a estudiantes.</li> <li>• Cumplir por parte de la municipalidad y las instituciones con las propuesta de gestión del riesgo incluidas en PDHL</li> <li>• Compra de equipo de comunicación, internet satelital para ser utilizado en caso de emergencias, articular el trabajo de CCCI entre Comisión Municipal de Emergencia y su trabajo en temas de gestión del riesgo, brindar un seguimiento continuo.</li> <li>• Desarrollar un programa de simulacros sobre desastres en las comunidades.</li> </ul>

### **3.1.7. Factores Claves de Éxito**

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Todas las acciones estipuladas en el plan a realizarse deben contemplar la ley 7600 y su reglamento, así como los ejes transversales de ambiente y género.
- Alineamiento entre los programas y proyectos de las instituciones públicas involucradas para que se articulen con este plan (CCCI)
- Que el Equipo de Gestión Local sea una comisión oficial que fiscalice el cumplimiento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
- Participación ciudadana debe ser el principal factor que garantice el cumplimiento y ejecución del plan.
- Obligación por parte de la Alcaldía y el Concejo Municipal en cumplir la Resolución de la Contraloría General de la Republica R-SC-1-2009, en el cumplimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.
- Los procesos participativos y la organizacional comunal deberá ser reconocidos en su totalidad por el municipio.
- Capacitación de gestión del equipo en la ejecución de los proyectos municipales.
- Creación de una oficina de Equipo de Gestión Local para coadyuvar con la sociedad civil, Asociaciones de Desarrollo y municipalidad e instituciones del gobierno en la consecución de los proyectos.
- Capacidad de gestión de los líderes locales.
- Reclutar profesionales voluntarios, para consultaría, diseño, entre otros.
- Idoneidad ante la contraloría, para el financiamiento de la operación de la oficina.
- Realizar boletines informativos para la población en general.
- Elaboración de informe trimestral por parte de la Municipalidad del Concejo Municipal del desempeño en la ejecución del PDHL.
- Acceso a la información mutua y a la toma de decisiones entre el Concejo Municipal y el EGL.
- Capacitación a niñez y adolescencia paralela al proceso del EGL.

También es importante garantizar el uso del PDHL como herramienta y referencia para todo el proceso de la planificación operativa del Municipio y la vinculación de esta planificación con otras instancias que funcionan el Cantón, como es el caso del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).

### **3.1.8. Matriz de Evaluación**

Seguidamente se presenta la Matriz de Evaluación con el fin de dar seguimiento al avance, progreso, efectos e impactos generados del proceso de ejecución del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantonal Santa Cruz 2010 – 2020. Este apartado se ha planteado en términos generales con el fin de obtener una visión funcional del proceso.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS POR EJE ESTRATÉGICOS	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>	Promover el desarrollo económico sostenible del cantón por medio del turismo y el impulso a microempresas que contribuyan a una mejor calidad de vida de las y los habitantes, tomando en cuenta variables de gestión del riesgo para proteger las inversiones, el patrimonio y facilitar la recuperación económica en caso de desastres	Creación y funcionamiento de pequeñas y medianas empresas. Turismo más fortalecido en el Cantón. Mejor calidad de vida de las y los habitantes. Pequeñas y medianas empresas incorporan medidas para reducir el impacto y recuperarse rápidamente de los desastres	Ciudadanos con empleo. Ciudadanos con mejores ingresos económicos. Ciudadanos con mayores conocimientos y herramientas. Previsiones para la protección y recuperación de los medios de vida de las personas en casos de desastre
<b>Desarrollo Social</b>	Garantizar el acceso de la población a oportunidades de capacitación, recreación y salud con el fin de promover el desarrollo integral de los y las habitantes del cantón de Santa Cruz, incluyendo un impulso a la reducción de los riesgos de desastre y la preparación para enfrentar sus efectos.	Comunidades con áreas de esparcimiento y recreación. Construcción, mantenimiento y equipamiento de centros de salud. Cantón con apoyo en construcción de viviendas. Comunidades organizadas para conocer y corregir riesgos de desastre a los que se expone su territorio	Ciudadanos tienen acceso y gozan de áreas de esparcimiento y recreación. Ciudadanos cuentan con mejores servicios de salud. Ciudadanos cuentan con viviendas dignas Comunidades más seguras y menos expuestas a los riesgos de desastre
<b>Gestión Ambiental y ordenamiento territorial</b>	Implementar estrategias que generan impacto a nivel ambiental procurando su protección y uso adecuado de los recursos, así como el mejoramiento de posesiones de tierra en el cantón de Santa Cruz, aplicando criterios de gestión del riesgo al ordenamiento territorial	Comunidades con mejor manejo de sus recursos naturales, buen manejo de los residuos y desechos, y preservación del ecosistema. Instituciones Públicas con mejores métodos de protección de los recursos naturales. Planificación del uso del territorio tomando en cuenta la información sobre los riesgos de desastre y las amenazas del Cantón	Ciudadanos gozan de los recursos naturales. Ciudadanos cuentan con buena calidad del agua y aire. Ciudadanos practicando el reciclaje y manejo de los residuos sólidos. Ciudadanos satisfechos con el desempeño de las Instituciones Públicas. Reducidos los riesgos de desastre y disminuida la exposición de la población a las amenazas
<b>Seguridad Humana: ciudadana y socioambiental</b>	Garantizar un cantón seguro, con ciudadanos y organismos de seguridad más comprometidos y responsables, asumiendo compromisos para la gestión del riesgo de desastres y los preparativos para emergencias.	Comunidades cuentan con infraestructura, mayor cantidad de personal en seguridad y mejores índices de seguridad. Comunidades cuentan con planes de mitigación de emergencias y desastres	Ciudadanos se sienten más seguros. Ciudadanos confían en el sistema de seguridad del Cantón. Ciudadanos hacen prevención y se preparan para la atención de emergencias y desastres.



<b>Educación</b>	<p>Proporcionar a las y los usuarios un mejor acondicionamiento y asistencia de los servicios públicos programados por las Instituciones Gubernamentales para satisfacer las necesidades básicas del cantón de Santa Cruz, previendo medidas para reducir los efectos de un desastre en los sistemas y el abastecimiento de los servicios.</p>	<p>Construcción y mantenimiento de centros educativos.  Mejor calidad en la educación.  Diversidad de capacitación para las y los habitantes.  Centros educativos con mejor mobiliario, materiales, suministros y equipo.  Centros educativos construidos en zonas seguras y aplicando la normativa de construcción vigente</p>	<p>Cantón con mayor índice de profesionales.  Ciudadanos con mejor calidad de educación.  Ciudadanos con más conocimientos y herramientas educativas  Becas para estudio.  Estudiantes con mejores infraestructura y recursos.  Población más informada sobre riesgos y las maneras de para reducirlo o controlarlo</p>
<b>Infraestructura</b>	<p>Promover el desarrollo de una red vial nacional y cantonal en buen estado, la cual funcione como fuente de desarrollo y crecimiento para el cantón y que tome en cuenta elementos de gestión de riesgo para evitar su afectación en casos de desastre</p>	<p>Excelente red vial (camino, carreteras, puentes, cordón de caño, aceras, alcantarillado, señalización).  Infraestructura construida tomando en cuenta la información sobre los riesgos de desastre y las amenazas existentes en el Cantón</p>	<p>Ciudadanos satisfechos del servicio Municipal.  Ciudadanos con mejores vías de acceso.  Reducida la exposición de la infraestructura a los efectos de los desastres</p>
<b>Servicios Públicos</b>	<p>Mejor acondicionamiento y asistencia de los servicios públicos programados por las Instituciones, previendo medidas para reducir los efectos de un desastre en los sistemas y el abastecimiento de los servicios.</p>	<p>Mejores servicios públicos en el cantón.  Servicio al cliente en las Instituciones Públicas.  Santa Cruz cumple con la demanda de servicios básicos.  Servicios públicos más seguros y protegidos para casos de desastre</p>	<p>Ciudadanos satisfechos con los servicios públicos.  Ciudadanos satisfechos con el servicio dado por las Instituciones Públicas  Prestadores de servicios públicos definen estrategias para la recuperación pronta y la continuidad de los servicios en casos de desastre</p>
<b>Gestión Local e Institucional</b>	<p>Fortalecer la capacidad de coordinación inter-institucional, inter-sectorial y comunitaria para la recuperación temprana y la gestión de riesgos Cantón.</p>	<p>Institucionalización de la gestión del riesgo contando con el apoyo de una red organizada que planifica con enfoque de gestión del riesgo para minimizar desastres.</p>	<p>Ciudadanos con comunidades más seguras y con capacidad de resiliencia.</p>

## Siglas y Acrónimos

- ADI:** Asociación de Desarrollo Integral.
- ASIS:** Análisis de situación integral de salud.
- AyA:** Acueductos y Alcantarillados.
- CNE:** Comisión Nacional Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
- CONARE:** Consejo Nacional de Rectores.
- DINADECO:** Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- EBAIS:** Equipos Básicos de Atención Integral de Salud.
- EGL:** Equipo de Gestión Local.
- ICC:** Índice de Competitividad Cantonal.
- IDA:** Instituto De Desarrollo Agrarios.
- IDH:** Índice de Desarrollo Humano.
- IDHc:** Índice de Desarrollo Humano Cantonal.
- IDHSCc:** Índice de Desarrollo Humano Cantonal ajustado por Seguridad Ciudadana.
- IDG:** Índice de Desarrollo relativo al Género.
- IDGc:** Índice de Desarrollo relativo al Género Cantonal.
- IFAM:** Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- IPH:** Índice de Pobreza Humana.
- IPHc:** Índice de Pobreza Humana Cantonal.
- IPG:** Índice de Potenciación de Género.
- IPGc:** Índice de Potenciación de Género Cantonal.
- MOPT:** Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
- PDHL:** Plan de Desarrollo Humano Local.
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PROCOMER:** Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica.

## Referencias bibliográficas

- Caja Costarricense del Seguro Social (2009). Estadística de patronos, trabajadores y salarios. San José Costa Rica.
- Caja Costarricense del Seguro Social (2011). Estadística de recursos humanos. San José Costa Rica.
- Consejo Nacional de Rectores, Defensoría de los Habitantes et al. (2009). Decimoquinto informe del Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- González C.; Vilaboa R. (2010); Resultados del estudio de tendencias del desarrollo en el cantón de Santa Cruz Guanacaste. IFAM, FOMUDE, MIDEPLAN, UNED.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2009). Encuesta de hogares de propósitos múltiples. San José, Costa Rica. Recuperado de la página web: [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2011). Censo 2011. San José, Costa Rica. Recuperado de la página web: [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)
- Ministerio de Salud (2007). Análisis de la situación de salud- ASIS. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Salud (2009). Indicadores básicos de salud. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes (2008). Medios de Transporte. MOPT, Dirección de Planificación Sectorial; San José, Costa Rica. Recuperado de la página web: [www.mopt.go.cr](http://www.mopt.go.cr)
- Plan Estratégico Municipal de Santa Cruz 2011-2015.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Ulate A. ; Chaves G. ; Maroto M. (2009). Índice de Competitividad Cantonal. PROCOMER, Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica. Puntarenas, Costa Rica. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Atlas Cantonal de Amenazas. Disponible en [www.cne.go.cr](http://www.cne.go.cr)
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (2010). Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2010-2015.
- Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo: Decreto legislativo No. 8488. (2006).
- [www.sitiosdecostarica.com](http://www.sitiosdecostarica.com)
- [www.mapasdecostarica.info/guiaroja/generales/divadmin/divadm.htm](http://www.mapasdecostarica.info/guiaroja/generales/divadmin/divadm.htm)
- [www.ifam.go.cr](http://www.ifam.go.cr)
- <http://www.mapasdecostarica.info/provi/santacruz.htm>
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (2008). Atlas de Amenazas naturales, provincias de Costa Rica. Recuperado de la página web: [http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/atlas\\_de\\_amenazas/atlasde.htm](http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/atlas_de_amenazas/atlasde.htm)

# ANEXOS

Reuniones  
constantes para mos-  
trar el avance del PEM.

Importancia del Plan  
como facilitador para  
realizar otros planes.  
- PAO

RESOLVER INCONVENIENTES  
O CONFLICTOS DIA A DIA  
PARA EVITAR OBSTACULOS  
DEL PROCESO.

REFRESCAMIENTO PERMA-  
NENTE SOBRE IMPORTANCIA  
Y OBJETIVOS DEL PROYECTO  
PARA LA MUNICIPALIDAD

REALIZAR INFORMES  
SEMANALMENTE SOBRE  
LOS AVANCES EN EL  
PROCESO DEL PEM.

Que visualice los  
beneficios que traerá  
a sus funciones.

PROGRAMAR AL MENOS  
1 REUNIÓN SEMANAL CON  
EL/ LA ALCALDE Y E. TÉCNICO  
PARA ESTIMULACIÓN DEL  
PROCESO (NO MÁS DE 2 HORAS)

Hablar con actores clave  
que puedan promover la  
participación del alcalde

Promocionar la formulación del  
PEM a nivel local para que se  
convierta en un espacio de  
interés político para el alcalde

• Importancia del  
Proyecto para el  
Cantón en General

• Creación, reforzamiento  
del capital humano  
municipal. (Reuniones)

• Herramienta  
Facilitadora para  
la función municipal

Coordinar agendas de  
talleres de manera que el  
alcalde pueda participar.

2. PLAN DE TRABAJO FIRMADO  
COMO COMPROMISO DE SEGUIMIENTO  
(Cronograma de Actividades)

entrega de informe semanal  
de avances (retroalimentación  
al Equipo técnico/alcalde)  
Acuerdos

5. Dejar claro q el Alcalde es  
protagonista del proceso y debe  
liderar a través de toma de  
decisiones consensuadas.

COMENTAR BUENAS PRÁCTICAS  
EN ALCALDÍAS RESPECTO AL  
LIDERAZGO DEL ALCALDE EN ESTOS  
PROCESOS

Convenciéndolo estrate-  
gicamente de que el  
PEM será un insumo  
importante para sus  
resultados de gestión y  
posición ante autoridades.

Motivándolo sobre la  
importancia de su  
validación del resulta-  
do del PEM

Invitándolo a ser  
parte del proceso para  
que queden plasmadas  
sus ideas en el PEM  
(especialmente si se reelige)

HACER ENTENDER QUE EL PROCESO  
DEL PEM ES UNA IMAGEN DE  
MARCA QUE DEBE SER ENCABEZA-  
DA POR EL ALCALDE Y QUE ROBRE-  
CIONARÁ RECONOCIMIENTO

INCIDIR EN LA NECESSIDAD  
DE UN LIDERAZGO EN EL PROCESO  
DEL PEM (LIDERAZGO + AROTORIA)

1. Solicitarle que sea él(ella)  
el que me presente al  
equipo técnico.

2. Relación del PEM con  
los cambios que se  
están dando (descentralización  
ciudadana)

Establecer compromisos  
claros en destina ción de  
tiempos y responsabilidades

Sensibilización de funcionarios  
del "Roll" del Servicio  
Público.

Garantizar el respaldo "total"  
del Alcalde para el  
desarrollo del PEM

Reunión con el  
Equipo Técnico

Presentarlo primero  
a acuerdos con  
Equipo Técnico

Presentación y discusión  
del plan de  
trabajo

3. Conversar sobre los  
capacidades que  
serán adquiridos por el  
personal para la próxima  
vez que deberán realizarlo.

## Anexos

### Anexo 1. Agendas Distritales de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz

Los Concejos de Distrito del Cantón de Santa Cruz, representantes de Asociaciones de Desarrollo, y personas de la comunidad tomando como base la priorización de los proyectos realizada, elaboraron una Agenda de Desarrollo Distrital, la cual será la orientación general para las organizaciones comunales y las instituciones responsables y colaboradoras de estos proyectos.

#### Agenda de Desarrollo Distrital de 27 de Abril

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Crear más fuentes de trabajo		INA, Empresas privadas.	X	X									
Sucursal bancaria		Bancos	X										
Capacitación: locales para ser empresarios propietario		INA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguridad jurídica de propietarios de la tierra						X	X						
Creación de molino (maíz)		ADI, Empresas privada	X										
Convertir el EBAIS de 27 de Abril en una verdadera Clínica		CCSS, Ministerio de Salud	X	X	X	X	X	X					
Compra de terreno para plaza de deportes	Concejo de Distrito	ADI, Comité de Deportes			X								
Parques recreativos	Concejo de Distrito	ADI, Municipalidad	X	X	X	X	X						
Construcción de canchas multiuso	Concejo de Distrito	ADI, Municipalidad	X	X	X	X	X						
Cierre de plazas de deporte con malla	Concejo de Distrito	ADI, Municipalidad	X	X	X	X	X						
Construcción salón comunal multiusos en Guapote	Concejo de Distrito	ADI, Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X			
Construcción de polideportivo en Junquillal	Concejo de Distrito	ADI, Municipalidad				X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción Iglesia Católica													
Rescate de cultura y valores		Municipalidad	X	X	X	X							

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Seguridad ciudadana		MSP, Comités de Seguridad Comunitaria Municipalidad	X	X	X	X	X	X					
Fortalecimiento en infra-estructura y seguridad en Delegación Distrital		MSP, Comités de Seguridad Comunitaria Municipalidad			X	X	X	X	X				
Construcción de guardería en 27 de Abril					X	X	X	X	X				
Mejoramiento en educación		MEP		X	X	X	X						
Mobiliario y equipo e infraestructura a las Escuelas	Concejo de Distrito	MEP		X	X	X	X	X	X	X			
Centros de cómputo	Concejo de Distrito	MEP		X	X	X	X	X					
Actualización a docentes para cambios actuales		MEP	X	X	X	X	X	X	X	X			
Capacitación sobre: a. Manejo de desechos sólidos (escuelas y comunidad) b. Enseñanza del inglés en (escuela y comunidad) c. Manipulación de alimentos y otros cursos que brinde fuentes de ingreso		MEP, INA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cajero automático en 27 de Abril y Paraíso	Bancos								X	X	X	X	X
Ampliación de servicio eléctrico (Guapote y Paso Hondo)	Concejo de Distrito	Coopeguanacaste, Municipalidad, ADI			X	X	X	X	X	X			
Agua potable	Concejo de Distrito	AYA, ADI, Municipalidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Simplificar trámites para obtener agua		ASADAS, AYA	X	X	X	X							
Mejorar construcción de pozos de agua (Trapiche)		ASADAS, AYA			X	X	X	X	X	X			
Limpieza de caños y aceras		Comité Caminos, Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Reforestación de riveras de los ríos		MINAET, Oficina de Ambiente ADI, Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dragado de ríos		Municipalidad, MOPT			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cuidar mantos acuíferos		MINAET		X	X	X	X	X	X	X	X		
Reciclaje de basura		Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recolección de basuras. Crear reserva, Protección de la naturaleza.		Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ampliación y mantenimiento de caminos y carreteras		Municipalidad, MOPT		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción y mantenimiento de puentes		Municipalidad, MOPT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción y ampliación de acueductos		AYA, ASADAS			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de puente Guapote – Las Delicias		Municipalidad MOPT		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## Agenda de Desarrollo Distrital de Bolsón

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Apertura y restauración de Puerto Ballena para turismo recreativo y generar empleo	Municipalidad ICT	ADI, Consejo de Distrito Municipalidad	x	x	x	x							
Construcción de un parque temático	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	x	x	x							
Construir Eco Museo	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	x	x	x							
Crear fuentes de trabajo programas diversificación agrícola	Municipalidad, Sector Empresarial	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Organizar ferias turísticas cocina, manualidades, turismo	Municipalidad, ICT	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto turismo rural comunitario por medio de CoopeOrtega	Municipalidad, ICT	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Crear zonas recreativas	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Centro de capacitación y formación integral	Instituciones Públicas	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x							
Proyecto de vivienda	INVU, IMAS, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construir cancha de basket Bolsón	Municipalidad Consejo de Distrito	ADI, DINADECO	X	X	X	X	X						
Compra de terreno construcción de clínica	Municipalidad, CCSS	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X						
Arreglo de plaza e iluminación de Ortega	Municipalidad Consejo de Distrito	ADI, DINADECO	X	X	X	X	X						
Construcción y reubicación de delegación de Bolsón	MSP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa de barrios organizados	MSP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mas policías	MSP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Regulación y mitigación sobre Río Tempisque	Municipalidad MINAET	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x							
Programa de becas para jóvenes de escasos recursos	Municipalidad, IMAS	FONABE, ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de aulas	MEP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Programas prevención de drogas para niños y niñas de la escuela	Municipalidad, IAFA	ADI, Consejo de Distrito, GAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa de computo para las escuelas	MEP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Comedor de Escuela Bolsón	MEP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X							
Fortalecimiento Comités Tutelares de Menores y Comité de Vigilancia Comunitaria	PANI, Municipalidad	UNICEF, ONG Fundaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitaciones UNICEF PANI, DINADECO	Instituciones Públicas	UNICEF, ONG Fundaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de hidrantes en Bolsón	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejoramiento de la red de agua potable	Municipalidad, AYA	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejorar servicio de reparacion de cañerías	Municipalidad, AYA	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejoramiento en el servicio de trasporte público mas horarios	Municipalidad, ARESEP, Tránsito	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reforestación áreas afectadas	MINAET, Municipalidad	ADI, Comités	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Plan regulador con énfasis en recursos naturales y económicos 2	Municipalidad	Comunidad	x	x	x	x	x						
Ejercer leyes sobre el irracional de bosques y áreas protegidas pluviales	MINAET, Municipalidad	ADI, Comités	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Manejo de aguas	MINAET, AYA Municipalidad	ADI, Comités	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Creación centros de acopio y reciclaje	Municipalidad	ADI, Comités	x	x	x	x	x						
Mejoramiento de cuadrantes del distrito	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cuneteado, pavimentación de caminos del distrito	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proyecto alcantarillado calles de Ortega	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar acceso a Puerto Ballena	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construir muro de contención del cementerio de Bolsón	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comité de Cementerio	X	X	X	X							

## Agenda de Desarrollo Distrital de Cabo Velas

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboradores	Cronograma en Semestres											
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014		
Fortalecimiento de PYMES														
Fideicomiso comunal para reinversión en el Parque Marino las Baulas	Asociación Desarrollo específica de Playa Grande	Administradores PNMB, Comunidad	X	X	X	X								
Creación de una bolsa de empleo distrital	Municipalidad	ADI					X	X	X	X	X			
Programas de turismo rural comunitario	ICT, ADI, Municipalidad	Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Administración comunal del Museo las Baulas	AD específica de Playa Grande	ICT, Municipalidad				X	X	X	X	X	X			
Ordenamiento y definición propiedad en el área costera	Municipalidad			X	X	X	X	X						
Programa de rehabilitación y prevención de drogas y alcoholismo	Municipalidad, ADI	PANI, IAFA, MS, MEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Espacios recreativos para niños, jóvenes y adultos	Concejo de Distrito	ADI			X	X	X	X	X					
Culminación de salón comunal de Lomas, Brasilito	Concejo de Distrito	ADI		X	X	X	X	X	X	X	X			
Construcción de Salón comunal de Playa Grande	Concejo de Distrito	ADI				X	X	X	X	X	X			
Ampliación y mejor servicio del ebais Matapalo y Brasilito	MS, Concejo de Distrito	ADI					X	X	X	X	X	X	X	
Proyecto de viviendas para familias de escasos recursos	Ministerio Vivienda, Municipalidad	IMAS, BANHVI				X	X	X	X	X	X	X	X	
Cruz roja en Matapalo, Brasilito	ADI, Concejo de Distrito	MS			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Mejorar funcionamiento de estación policial de Matapalo	Ministerio Seguridad, Fuerza Publica	ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Formar Comités de emergencia	CNE, ADI	Municipalidad				X	X	X	X	X	X			
Campañas prevención de epidemias	MS, Municipalidad	ADI		X	X	X	X	X						

Brigadas contra incendios en el distrito	MINAET, CNE	Bomberos, Municipalidad ADI						X	X	X	X	X
Programa de salvavidas en las playas del distrito	ICT, Cruz Roja	ADI, Concejos de Distrito		X	X	X	X	X				
Fortalecimiento de seguridad comunitaria	Fuerza Publica	ADI, Comités de seguridad comunitaria				X	X	X	X	X	X	
Programa de capacitación del INA	INA	Municipalidad ADI			X	X	X	X	X	X	X	X
Cursos de computo e inglés	MOPT, Municipalidad, INA	ADI			X	X	X	X	X	X	X	X
Aula de computo para las escuelas del distrito	MEP, CONICIT	Municipalidad ADI, Junta de Educación					X	X	X	X	X	
Biblioteca publica para el distrito	Concejo de Distrito	Municipalidad ADI				X	X	X	X	X	X	
Plan de educación básica y alfabetización para adultos	MEP	Junta de Educación					X	X	X	X	X	X
Reconstrucción escuela de Playa Grande	Concejo de Distrito, MEP	ADI, Junta de Educación			X	X	X	X	X			
Programa de becas para niños y niñas del distrito	MEP, Concejo de Distrito	ADI, Junta de Educación					X	X	X	X	X	X
Mejorar servicio de bus Lomas, Playa Grande, Matapalo	Empresas Privadas	Concejos de Distrito, ADI		X	X	X	X	X	X	X	X	
Ampliación de red telefónica en Salinitas	Concejo de Distrito	ICE, ADI			X	X	X	X	X	X		
Mejorar iluminación pública en Lomas y Salinitas	Concejo de Distrito	ADI, Coopeguanacaste		X	X	X	X	X	X			
Ampliación y mejoramiento de acueducto de Lomas y Salinitas	ASADAS, AYA	ADI			X	X	X	X	X	X		
Instalacion de hidrantes	ASADAS, AYA	ADI			X	X	X	X	X	X		
Servicios públicos (baños, sodas y duchas) administradas por ADI	Concejo de Distrito	ADI				X	X	X	X	X	X	X
Acceso libre a todas las playas de Cabovelas		Municipalidad										
Planta tratamiento de aguas residuales en Playa Grande	Ministerio de Salud	Municipalidad						X	X	X	X	X
Centro de acopio y reciclaje en el distrito	Municipalidad	ADI				X	X	X	X	X	X	X

Plan regulador sostenible	Municipalidad	ADI, Comunidad			X	X	X	X	X	X	X	X
Reforestación de Ríos Tacasolapa	MINAET, Municipalidad	ADI				X	X	X	X	X	X	
Delimitación y protección de las zonas de recargas de los mantos acuíferos	MINAET, ACT	Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recuperación del Manglar punta Chipriota	Municipalidad, ACT	ADI					X	X	X	X	X	X
Mantenimiento rutinario de Salinitas, Palm Beach, accesos a las playas	Municipalidad, MOPT	ADI, C.C				X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento rutinario de Matapalo a Puerto Viejo y Playa Real	Municipalidad	ADI, C.C			X	X	X	X	X	X		
Rehabilitación de camino Lomas a Santa Rosa	Municipalidad	ADI, C.C				X	X	X	X	X	X	
Mantenimiento y construcción de puentes en el distrito	Municipalidad	ADI, C.C						X	X	X	X	X
Dragado de río de La Garita Nueva al puente Tacasolapa Ciclo vía en el distrito	Municipalidad, MOPT	ADI				X	X	X	X	X	X	
Mantenimiento cuadrantes urbanos de Brasilito	Municipalidad	ADI, C.C			X	X	X	X	X	X	X	X

## Agenda de Desarrollo Distrital de Cartagena

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
Empresas que generen empleos	Empresas privadas, Municipalidad	ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Agencias bancarias	Instituciones Públicas	ADI	x	x	X	x	x	x				
Fortalecer la agricultura	Instituciones Públicas (IDA, MAG)	Asociación de Agricultores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Financiamiento para pequeños agricultores	Entidades Bancarias, MAG, IDA, INS	Asociación de Agricultores Bancomunales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar proyectos de construcción de viviendas	Instituciones Públicas, INVU, IMAS	ADI, Consejo de Distrito	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear una Clínica con especialistas y servicio de emergencias	Instituciones Públicas, CCSS, Municipalidad	Junta de Salud, ADI	x	x	x	x	x					
Desarrollar programas para combatir la pobreza	Instituciones Públicas, IMAS, INVU	ADI, Junta de Educación, Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construir parques	Municipalidad	ADI	X	X	X	X	X					
Migración extranjera y local	Migración	ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de capacitación de seguridad comunitaria	Ministerio de Seguridad Pública	Junta de Educación, ADI	X	X	X	X	X	X				
Capacitación (violencia, abusos, fármacodependencia)	PANI, IAFA, Municipalidad	Junta de Educación, ADI, Colegio de Cartagena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de prevención de accidentes (puentes con sus respectivas barandas)	MOPT CONAVI Municipalidad	ADI, Junta de Educación, Colegio de Cartagena	X	X	X	X	X					
Programa de mejor atención del adulto mayor	Municipalidad, IMAS, CCSS	Junta de Salud, Cruz Roja, ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el consumo de productos orgánicos producidos por la comunidad	IDA MAG	Asociación de Agricultores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover actividades deportivas para combatir adicciones	Comité de Deportes Cantonal	ADI, Comité de Deportes	X	X			X	X			X	X
Brindar equipo técnico a escuelas y colegios	MEP, Municipalidad	Junta de Educación, ADI	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Mejorar la calidad de la educación	MEP	Junta de Educación, ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Apoyo niños y jóvenes en extrema pobreza	Municipalidad IMAS	Visión Mundial UNICEF, ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construcción de escuelas	MEP Municipalidad	Junta de Educación, ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejoramiento del acueducto rural	ASADA Municipalidad	AYA ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Apertura de servicios bancarios	Bancos Estatales y Privados	ADI, COMUDECAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construir terminal de buses	Municipalidad	ADI	X	X	X	X							
Ampliar tendido telefónico en barrios	ICE	ADI	x	x	x	x	x						
Mejorar el alumbrado público	Coopeguanacaste	Consejo de Distrito	x	x									
Construir un centro de rehabilitación	Instituciones Públicas	Municipalidad ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x						
Mejora-miento de Cruz Roja	Cruz Roja	Junta de Salud, Junta Cruz Roja	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construir centro de acopio para manejo de desechos sólidos	Municipalidad	ADI, Consejo de distrito	x	x	x	x	x						
Protección áreas forestales y mantos acuíferos	MINAET	Municipalidad ADI, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyectos de reforestación	MINAET	Municipalidad ADI, Comunidad	x	x			x	x				x	x
Regulación de permisos para preservar el medio ambiente	MINAET Municipalidad	Ministerio de Salud, ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejorar distribución de la tierra	IDA	ADly Agricultores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Canalización de aguas pluviales	Municipalidad	Consejo de Distrito, ADI	x	x	x	x	x						
Construcción de carreteras y caminos	MOPT, Municipalidad	Consejo de Distrito, ADI	x	x	x					x	x	x	
Construir el sistema de alcantarillado	Municipalidad AYA	Consejo de Distrito, ADI	x	x	x	x							
Reparación y mantenimiento de calles, caminos y señales de tránsito	MOPT, Municipalidad	Consejo de Distrito, ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto de agua potable después de la Clínica hacia El cruce de Cartagena	Municipalidad AYA	Consejo de Distrito, ADI	x	x	x	x							

## Agenda de Desarrollo Distrital de Cuajiniquil

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboradores	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Crear medianas y pequeñas empresas según necesidades de las comunidades	Municipalidad, PYMES, Instituciones Públicas	Empresas, Consejo de Distrito DINADECO						x	x	x	x	x	x
Financiamiento a las microempresas	Bancos, PYMES	Empresas, Consejo de Distrito, DINADECO						x	x	x	x	x	x
Fomentar el turismo en el distrito en forma controlada	Municipalidad Instituciones Públicas, ICT	Consejo de Distrito, ADI, DINADECO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear puertos turísticos en Playa Lagarto y San Juanillo para aumentar la afluencia de turismo	Municipalidad Instituciones Públicas, ICT	Consejo de Distrito, ADI, DINADECO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear miradores en zonas turísticas para atraer al turista	Municipalidad Instituciones Públicas, ICT	Consejo de Distrito, ADI, DINADECO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción y equipamiento de EBAIS	CCSS, EBAIS	ADI, Comité de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación fortalecimiento y liderazgo comunal	Instituciones Públicas	Consejo de Distrito		x	x	x	x						
Acondicionamiento de plazas de deportes	Municipalidad Consejo de Distrito	Comité de Deportes, ADI	x	x	x	x	x						
Construcción de salones comunales	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	X					
Acondicionamiento del cementerio	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comité de Cementerio	x	x	x	x	x						
Construcción de una delegación policial modelo	MSP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x					
Más personal en seguridad	MSP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Seguridad y lucha contra las drogas	MSP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reparar escuelas y telesecundaria	MEP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito		x	x	x	X						
Establecer el CEN CINAJ en Marbella	MEP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito				X	X						

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboradores	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Suministrar mobiliario y libros en las escuelas y telesecundaria	MEP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	x	x	x	x	X	X	X	X
Construir centro de capacitación al servicio de la población del distrito	Instituciones Públicas	ADI, Consejo de Distrito			x	x	x						
Ampliación y mantenimiento de acueductos, aguas pluviales - hidrantes	Municipalidad, AYA	ADI, Consejo de Distrito, ASADA, DINADECO	x	x	x	x	x						
Crear centros de acopio y recolección de basura	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, DINADECO				X	x	X					
Alumbrado público al distrito (plazas, pueblos, cementerios)	Municipalidad, Coopeguanacaste	ADI, Consejo de Distrito, DINADECO	x	x	x	x	x	x					
Mantenimiento de red vial, servicios públicos y alcantarillados	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, DINADECO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación en manejo de cuencas, bosque, áreas protegidas, recursos naturales	MINAET	Municipalidad, ADI, Consejo de Distrito	x	x			x	x				x	x
Manejo de bosques y áreas de cultivos	MINAET, MAG	Municipalidad, ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Plan Regulador	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x							
Proyectos de reforestación y protección de cuencas y mantos	MINAET, MAG	Municipalidad, ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyectos de limpieza y protección de las playas	MINAET, MAG	Municipalidad, ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construcción de puentes y alcantarillado	Municipalidad, AYA	ADI, Consejo de Distrito, DINADECO	x	x	x	x	x	x					
Mantenimiento de todos los caminos del Distrito	Municipalidad, MOPT	ADI, Consejo de Distrito, DINADECO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construcción de carreteras	Municipalidad, MOPT	ADI, Consejo de Distrito, DINADECO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construcción de un centro de acopio	Municipalidad, MINAET	ADI, Consejo de Distrito, DINADECO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



### Agenda de Desarrollo Distrital de Diríá

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
Instalación Cajero o ventanilla del banco	Bancos	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x						
Generación de fuentes de trabajo	Oficina Gestión de Empleos Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Empresas	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación y proyectos área agricultura	MAG,	Consejo de Distrito, ADI	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Contar con un estable-cimiento para ventas artesanales	Municipalidad, PIMES	ICT, ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recuperar espacio para la feria del agricultor	MAG Municipalidad	ADI, Consejo Distrito, Agricultores			X	X	x	x	x	x	x	x
Apoyar un programa desarrollo ganadería	MAG, Consejo de Distrito, Municipalidad	ADI, Consejo Distrito,	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x
Bomba agua cementerio Santa Bárbara	ADI Santa Bárbara, Comité de Cementerio	Municipalidad, AYA	X	X	X							
Fortalecer salones comunales	Municipalidad, ADI, Consejo de Distrito	DINADECO	X	X	x	x	x					
Programa de rescate de valores y costumbres	Municipalidad, MEP, Comités de Cultura	IMAS, DINADECO ADI, Consejo Distrito	X	X	X	X	X					
Desarrollo de parques infantiles	Municipalidad, DINADECO	ADI, Consejo Distrito	X	X	X	X	X					
Programa para rescatar drogadictos y alcohólicos	IAFA, Municipalidad	ADI, Comité Tutelar de Menores	x	x	x	X	X					
Hogar diurno para ciudadanos de oro, capacitaciones	INA, IMAS	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X					
Mejoramiento de los servicios de la clínica	CCSS	ADI, Comité de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Impulsar programas de seguridad alimentaria,	MSP, GAR, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X						
Reconstrucción del salón comunal	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x					
Iluminación de plaza de fútbol de Diríá (Barrio). San Pedro y Los Angeles	Municipalidad, Comité de Deportes	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x					
Mejorar las señales de tránsito	Tránsito, MOPT, Municipalidad	ADI	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres										
			15 2010	25 2010	15 2011	25 2011	15 2012	25 2012	15 2013	25 2013	15 2014	25 2014	
Servicio de seguridad policial las 24 horas	MSP, GAR	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación sobre seguridad comunitaria	MSP, GAR	ADI, Comunidad	X	X	x	x							
Programa de puerta abierta (personas adictas)	IAFA, DINADECO Municipalidad	ADI, Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación para prevención de riesgos de desastre	CNE, Municipalidad	Comité de Emergencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programas y campañas para prevenir la agresión domestica	INAMU, Seguridad Pública, PANI	ADI, Comités	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Centro de enseñanza especial	MEP, Centro de Educación	ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de alfabetización	MEP, Centro de Educación	ADI, Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colegio nocturno y escuela	MEP	ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejores capacitaciones de parte del INA, IDA, Universidades para todas las personas y edades	MEP, INA, IDA, Universidades	ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo a estudiantes "becas, transportes, alimentación para que no abandonen sus estudios	MEP, FONABE, Municipalidad, IMAS, Coopeguanacaste	ADI	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo a madres solteras y personas de escaso recursos que deseen superarse.	IMAS	ADI, Consejo de Distrito, INA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejoramiento alumbrado publico	Coopeguanacaste	ADI, Consejo de Distrito	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Servicio de salud con un buen horario de atención, mas médicos y ambulancias	CCSS	Comité de Salud, ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejoramiento de transporte publico Señalización de calles	MOPT, ARESEP, Municipalidad	ADI, Consejo Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alumbrado a plazas de deportes	Municipalidad, Coopeguanacaste, DINADECO	ADI, Consejo Distrito, Comité de Deportes	X	X									

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Plan regulador	Municipalidad	ADI, Comunidad	x	x	x	x	X						
Creación de Centros de acopio	Municipalidad	ADI, Comunidad	x	x	x	X	x						
Reforestación de ríos y de áreas municipales y mantenimiento Diría	MINAET, Municipalidad	Consejo de Distrito, ADI	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x
Campañas de Protección al medio ambiente	MINAET, Municipalidad	Consejo de Distrito, ADI	x	x	x	X				x	x	x	x
Puente colgante Santa Bárbara – Oriente	MOPT, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	X	x								
Canalización de las aguas y alcantarillado en San Pedro	MOPT, Municipalidad, AYA	ADI, Comité de Caminos San Pedro	X	X	x	x							
Cordón y caño y pavimentación calles del distrito	MOPT, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	x	x	X						
Mejoramiento puentes del distrito	MOPT, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	x						
Camino El Angel - Chumico	MOPT, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Caminos vecinales y alcantarillado: Diría, El Rincón, San Miguel	MOPT, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reapertura de camino Diría – Santa Bárbara por La Plazuela	MOPT, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Camino Diría, San Felipe	MOPT, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

### Agenda de Desarrollo Distrital de Santa Cruz

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres										
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014	
Instalación de una planta procesadora de frutas													
Construir un mercado artesanal		Municipalidad					X	X	X	X			
Proyectos agrícolas en las escuelas		MEP											

Apoyo y fortalecimiento de las grandes y pequeñas empresas													
Construir salón comunal en el centro de Santa Cruz	Concejo de Distrito	ADI		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construir parque infantil público	Concejo de Distrito	ADI, Municipalidad			X	X	X	X	X	X			
Construcción de centro de restauración para drogadictos y alcohólicos		IAFA				X							
Fiscalizar mejor la donación de lotes para viviendas		IMAS			X	X	X						
Realizar programas de combate a la pobreza		Municipalidad, IMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proyecto de rescate de valores y costumbres de cantón		Municipalidad, MEP			X	X	X	X	X				
Apertura de la casa de la cultura. Más actividades culturales		Municipalidad		X	X	X	X	X					
Más policías en Barrios y centros	Fuerza Pública	Municipalidad		X	X	X	X	X					
Reforzar la policía, más patrullas para que vigilen el centro		Policía Municipal, Fuerza Pública			X	X	X	X	X	X			
Campañas prevención social niños, niñas y adolescentes en riesgo	PANI	Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Campañas de cuidado y prevención en enfermedades	Ministerio de Salud	Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar señalamiento vial en el cantón	COLOSEVIS	Municipalidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prevención, mitigación y gestión de riesgos sociales y ambientales	CNE	Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de biblioteca pública		Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apertura del INA en otros cursos de interés	INA				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creación de centros de educación integral		MEP			X	X	X	X	X	X	X		
Renovar proyectos de acueductos y alcantarillados con más de 50 años		AYA, ASADAS			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar transporte público en comunidades pequeñas		Empresas de buses	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Mejorar atención en salud		Ministerio de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar y ampliar recolección de basura		Municipalidad			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de plataforma actualizada e informativa de la Municipalidad Mayor rapidez y atención en trámites en la municipalidad	Municipalidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de los sistemas de alcantarillado pluvial y aguas residuales	Concejo de Distrito	ADI, Municipalidad, AYA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reforestación en los mantos acuíferos		MINAET			X	X	X	X	X	X			
Creación de centros de acopio		Municipalidad		X	X	X	X	X	X				
Manejos de espacios urbanos, Plan Regulador		Municipalidad	X	X	X	X	X						
Crear campañas de reforestación de especies de la región		MINAET			X	X	X	X	X				
Manejo adecuado de los recursos naturales		MINAET											
Capacitación en manejos de residuos sólidos		Municipalidad			X	X	X	X	X	X	X		
Creación de un relleno sanitario		Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de Hospital en Santa Cruz													
Construcción del dique en Estocolmo y el Guabito		Municipalidad, ADI			X	X							
Mejoras de adoquinamiento y pavimentación		Municipalidad, ADI			X	X							
Construcción de puente en el Río En medio		Municipalidad, ADI								X	X	X	X
Proyecto de canalización de las aguas negras y pluviales de Santa Cruz, Guayabal y San Juan			X	X									
Ampliación y mejoramiento del mercado municipal		Municipalidad					X	X					

## Agenda de Desarrollo Distrital de Paraíso Tamarindo

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
Fortalecer la pequeña y mediana empresa	Municipalidad, PYMES, Instituciones Públicas	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Turismo sostenible	Municipalidad, ICT, Instituciones Públicas	ADI, Consejo de Distrito	x		x		x		x		x	
Escuela de formación turística	Municipalidad, ICT, Instituciones Públicas	ADI, Consejo de Distrito	x		x		x		x		x	
Crear empresas agropecuarias	Municipalidad, MAG	ADI, Consejo de Distrito	x		x		x		x		x	
Centro de recuperación de adictos	Instituciones Públicas	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Crear el INAMU	INAMU	Municipalidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa de vivienda	INVU, IMAS, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito		x		x		x		x		x
Creación clínica integral	CCSS, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comité Salud								x	x	x
EBAIS en Santa Rosa, Pinilla y La Garita	CCSS	ADI, Consejo de Distrito, Comité de Salud						x				
Parques infantiles	Municipalidad,	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x							
Creación puesto Cruz Roja	Cruz Roja, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X						
Estación policía distrital	MSP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X						
Señalización de vías	MOPT, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X						
Creación puesto de bomberos	INS, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X						
Restricción patente de licores y regular horarios	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Transporte público	Municipalidad	Empresas, ADI		x	X							
Servicios públicos	Municipalidad, ARESEP	Empresas, ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
Recolección de basuras e instalación de basureros	Municipalidad,	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejoras de los acueductos	Municipalidad, AYA	ADI, ASADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar atención al público (Municipalidad)	Municipalidad,		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alumbrado público y control del alumbrado en las playas	Municipalidad, Coopeguanacaste, MINAET	ADI, Consejo de Distrito, Comités, Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Agencias bancarias en cabera de distrito	Bancos, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apertura de Oficinas de OIJ	Municipalidad, OIJ	GAR, Consejo de Distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de contaminación sónica	Ministerio de Salud, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento y mejoras centros educativos	MEP, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan Regulador Costero	Municipalidad		X	X	X	X						
Protección del recurso hídrico	MINAET, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creación centro acopio y reciclaje	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	X	X	X	X						
Crear cuadrillas ambientales	MINAET, Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad			X							
Construcción y mantenimiento de puentes, carreteras y alcantarillado	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Alcantarillado sanitario	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejora caminos vecinales	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Señalización vías públicas y ordenamiento de carteles, vallas	Municipalidad, MOPT	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboran	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
Construcción carretera 27 de Abril – Villarreal (pavimento)	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x						
Construcción ciclo vías y peatonales	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Rutas alternas Distrito Tamarindo-Villarreal por los Jobos, Santa Rosa- Cuajiniquil (puente aprobado), Santa Rosa – Linderos (puente Quebrada el Mojal), Tamarindo-Jobos-Pinilla, Refundores – El Llanito	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Puentes: La Garita – Quebrada Mojal – Río La Garita, Santa Rosa – Villarreal- Río San Andrés, Cruce – Lomas – Matapalo, Pinilla-Cebadilla – Quebrada Cebadilla, Hernández – Linderos, Villarreal – Los Jobos, Refundores – El Llanito	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pavimentación Ruta Nacional Cruce El Llanito – Santa Rosa	Municipalidad, MOPT	ADI, Consejo de Distrito, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



## Agenda de Desarrollo Distrital de Tempate

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboradores	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
Proyecto de riego de canales para fortalecer la agricultura y ganadería	AYA, MAG CENARA Municipalidad MINAET	DINADECO ADI Tempate	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el crecimiento de la pequeña y mediana empresa	Bancos Estatales Municipalidad PYMES	INA IMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asesorías y capacitación a pequeños empresarios	IMAS, MEP UNED Municipalidad	Instituciones Privadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el turismo rural	ICT, INA, ADT	DINADECO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Convenio con bancos para bajos intereses a pequeñas y medianas empresas	Bancos Municipalidad PIMES	ADI DINADECO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de parques recreativos	Municipalidad ADI	DINADECO	X	X	X	X						
Ampliación de servicios y cobertura en salud	CCSS	ADI Ministerio de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mas proyectos vivienda de interes social	INVU, IMAS BAMBI	ADI Tempate Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construir salón comunal en Bejuco	ADIT Municipalidad	DINADECO	X	X	X	X						
Integración bancaria	Municipalidad Bancos	ADI Tempate DINADECO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fuentes de trabajo	ICT, INA, Municipalidad	Empresas ADI Tempate	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mas policías en el distrito	MSP, GAR	ADI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Arreglos de delegaciones del distrito	ADIT MSP	DINADECO Municipalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboradores	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
Buen servicio y cobertura en salud	Ministerio de Salud, EBAIS	CCSS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Creación de policía comunitaria	MSP Municipalidad	ADIT, Policía Comunitaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación prevención de violencia doméstica	PANI Municipalidad Comité Tutelar de Menores	ADI, Policía Comunitaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Instalacion de hidrantes	AYA Municipalidad	ASADA	x	x	x	x						
Construcción de casetillas policiales	MSP Municipalidad	Fuerza Pública, ADI, Ciudadanía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Centro de capacitación cursos de ingles y computo	INA MEP	ADIT Fundaciones ONG	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación del INA para jóvenes y adultos	INA	MEP, ADIT DINADECO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Apoyo escolar aperturas de códigos	MEP	Escuela Municipalidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejorar la oferta educativa	MEP	ADIT, Municipalidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación para enseñanza especial, códigos para escuelas	MEP	Municipalidad, ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Teléfono público Bejuco	ICE	ADIT	x	x	x							
Mejorar servicio de bus Tempate – Santa Cruz	MOPT, Tránsito, ARESEP	CONAVI, ADIT, Municipalidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Recolección de basura Tempate – Bejuco	Municipalidad	Comunidad ADIT	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicio de agua y electricidad en	Coopeguanacaste, ASADA, ADIT	Comité de Cementerio, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboradores	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
cementerio de Tempate												
Servicios médicos Tempate Bejuco	CCSS, EBAIS	Comité de Salud ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Creación de centros de acopio	ADIT, Escuelas, Municipalidad	Comités, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ampliación del servicio de recolección de basura	Municipalidad	ADI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hacer campañas de reforestación	MINAET, MAG, MEP	Centros Docentes, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejoramiento de recolección de aguas pluviales	Municipalidad ADI	Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Protección de mantos acuíferos	MINAET, MAG, ADI	CMPR, MEP, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Asesoramiento y campañas de reciclaje	Municipalidad Ministerio de Salud, ADIT	Hoteles, Comunidad, Escuelas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Controlar la caza indebida de especies como venados	MINAE, MAG, GAR	ADIT, Comités, Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construcción cordón, caños y evacuación de aguas Portegolpe	Junta Vial Municipalidad	ADIT, Consejo de distrito	x	x	x				x	x	x	
Entubamiento de agua pluvial El Llano	Municipalidad	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x						
Mejora y mantenimiento calles y caminos Tempate - Bejuco Caminos	Municipalidad MOPT	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Asfaltado ruta Portegolpe – Hatillos	MOPT, CONAVI, Municipalidad	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Nombre del Proyecto	Responsable	Colaboradores	Cronograma en Semestres									
			1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013	1S 2014	2S 2014
Arreglo camino Bejuco – Portegolpe	Municipalidad Junta Vial	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Arreglo camino Santa Rosa – Portegolpe	Municipalidad Junta Vial	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Arreglo camino Tempate - Potrero	Municipalidad Junta Vial	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Arreglo de calles El Llano	Municipalidad Junta Vial	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reparación calles de El Llano	Municipalidad Junta Vial	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construcción de calles de Portegolpe	Municipalidad Junta Vial, MOPT	ADI, Consejo de Distrito	x	x	x	x						
Construir puente La Gloria	MOPT Municipalidad	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x					
Puente Bejuco	MOPT, Municipalidad	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x	x					
Puente Potrero Tempate	MOPT, Municipalidad DINADECO	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x						
Construcción del puente Bejuco Portegolpe	MOPT, Municipalidad DINADECO	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x						
Construcción del puente Potrero - Tempate	MOPT, Municipalidad DINADECO	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x						
Construcción del puente Potrero – Flamingo	MOPT, Municipalidad DINADECO	ADIT, Consejo de Distrito	x	x	x	x						

### **ANEXO 3. Equipo Técnico PNUD-FOMUDE que desarrolló el PDHL original (2010-2120)**

Jorge Wild Ambroggio, Coordinación  
Técnica General

Julio Solís Arias, Coordinación en  
Visualización y Diseño Gráfico

† Juan Carlos Camacho Piedra,  
Coordinación Técnica en Planificación  
Municipal

Melissa Paniagua Oviedo, Gestión  
Administrativa

Olga Marta Sánchez O., Coordinación  
Técnica en Planificación del Desarrollo  
Humano Local

Erick Garita Guillén, Asistencia en  
logística

Cristian Otey Águila, Coordinación  
Técnica en Metodologías Participativas

Carolina Núñez Masís, Seguimiento de  
campo, documentación y sistematización

Marvin Leiva Ureña, Seguimiento de  
campo, documentación y sistematización

Mauren Mora Vallejos, Facilitadora en el  
proceso de formulación del PDHL del  
Cantón de Santa Cruz

Yira Rodríguez Pérez, Facilitadora en el  
proceso de formulación del PDHL del  
Cantón de Santa Cruz

“Quisiera felicitar a todo el equipo que ha estado trabajando en esto y a las personas de los distritos que participaron porque, uno de los problemas más grandes que tenemos en Costa Rica es que no nos involucramos; sentimos que si lo hacemos nos comprometemos y a los costarricenses no nos gustan los compromisos. Siempre decimos al final:

¿Y esto, para que se hizo? ¿habrá valido la pena?

**¡Claro que ha valido la pena!**

En este plan están nuestros sueños, nuestras perspectivas y un pueblo que no sueña, es un pueblo que no tiene futuro.

**POR ESO HAY QUE SOÑAR, HAY QUE  
PROPONERSE COSAS; PERO SOBRE TODO  
HAY QUE PROPONERSE CUMPLIRLAS.”**

*Ciudadano del cantón de Atenas.*